



EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

**PLAN ESTRATÉGICO
EMPRESA ELECTRICA AZOGUES
2018-2021**

Azogues, octubre de 2018

Tabla de contenido

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	2
Tabla de Acrónimos y Definiciones Utilizados en el Documento	3
1. PRESENTACIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	5
3.1 Descripción de la Institución.....	5
3.1.1 Reseña Histórica	5
3.1.2 Base Legal de la Empresa	7
3.1.3 Competencias, Facultades y Atribuciones de la Empresa.....	8
3.1.4 Mapa de Relacionamiento Institucional.....	8
3.2 Diagnóstico Institucional	10
4. ANÁLISIS SITUACIONAL	18
4.1 Marco Normativo Referencial	18
4.2 Análisis de Contexto.....	24
4.3 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial	28
4.4 Mapa de Actores.....	29
4.5 Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)	31
5. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN.....	33
5.1 Visión	33
5.2 Misión	33
5.3 Valores	33
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	34
6.1 Metodología Aplicada	34
6.2 Factores Claves de Éxito	34
6.3 Objetivos	36
6.4 Mapa Estratégico	37
6.5 Objetivos, Indicadores, Línea Base y Metas	38
7. DISEÑO DE ESTRATEGIAS ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	41
7.1 Estrategias, Indicadores, Línea Base y Metas	42
8. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	45
8.1 Programación Plurianual de la Política Pública.....	45
8.2 Programación Anual de la Política Pública	57

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Línea Histórica de la Institución	6
Ilustración 2: Ámbito de Acción de la Empresa.....	8
Ilustración 3: Mapa de Relacionamento Institucional.....	9
Ilustración 4: Cinco Ejes de Análisis Institucional.....	10
Ilustración 5: Estructura Orgánica Funcional de la Empresa.....	13
Ilustración 6: Mapa de Procesos.....	17
Ilustración 7: Mapa de Actores.....	30
Ilustración 8: Análisis FODA.....	32
Ilustración 9: Valores Institucionales.....	33
Ilustración 10: Factores Claves de Éxito	35
Ilustración 11. Mapa Estratégico	37

TABLA DE ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BSC	Balanced Score Card
CAF	Corporación Andina de Fomento
CELEC EP	Empresa Pública Corporación Eléctrica del Ecuador
CENACE	Operador Nacional de Electricidad
CIS	Customer Information System
CNEL EP	Empresa Pública Corporación Nacional de Electricidad
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CREA	Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago
CRM	Customer Relationship Management
DMS	Distribution Management System
EERCS	Empresa Eléctrica Regional Centrosur S.A.
FERUM	Plan de Energización Rural y Electrificación Urbano Marginal
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPR	Gobierno por Resultados
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
MAE	Ministerio de Ambiente
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEF	Ministerio de Finanzas
MICSE	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MT	Ministerio de Trabajo
MWM	Meter Work Management
OMS	Outage Management System
PEC	Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del GLP en el Sector Residencial
PLANREP	Plan de Reducción de Pérdidas
PMD	Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución
PME	Plan Maestro de Electrificación
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
Quipux	Sistema de Gestión Documental del Gobierno Ecuatoriano
RENOVA	Plan de Renovación de Refrigeradoras
SCADA	Supervisory Control And Data Acquisition
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SICO	Sistema de Comercialización
SIGDE	Sistema Integrado de Gestión de la Distribución Eléctrica
SIGPRO	Sistema Integrado de Gestión de Proyectos
SISDAT	Sistematización de Datos del Sector Eléctrico
SNAP	Secretaría Nacional de Administración Pública

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESA ELECTRICA AZOGUES 2018-2021

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan Estratégico de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., elaborado para el período 2018-2021. El Plan fue formulado, de conformidad a la *Guía Metodológica de Planificación Institucional de la Secretaría de Planificación y Desarrollo – SENPLADES*, con la participación del área administrativa, financiera, técnica; y, representantes de las organizaciones gremiales de la institución.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan Estratégico 2018-2021, es el resultado de la aplicación de un espíritu de consenso, análisis, creatividad y esfuerzo, que se mantuvo y creció en el proceso de su elaboración, a través de reuniones de trabajo con los participantes.

Las iniciativas que se incluyen en este documento pretenden fortalecer una gestión eficiente y eficaz de la Empresa, que permita gobernar acciones futuras en la perspectiva de enfrentar creativamente problemas y diseñar soluciones viables, con relación a los requerimientos y demandas del entorno en el que se inscribe su acción.

Para la elaboración del Diagnóstico Institucional, se realizó un análisis del cuerpo legal vigente, informes y documentación institucional en general; y la sistematización de información obtenida, la que sirvió para la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Por lo expuesto, se desarrolla de manera más analítica y propositiva los elementos estratégicos del Plan y que incluye la declaración de la Visión, Misión, Valores, Objetivos Institucionales y Estrategias, Metas, Indicadores, Programas y Proyectos alineados a los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, a la Agenda de los Sectores Estratégicos y a las Políticas Sectoriales del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el propósito de garantizar a nuestros clientes un servicio de energía eléctrica, con calidad, confiabilidad y continuidad. Estos factores clave, consensuados por los participantes, se resumen en el Mapa Estratégico respectivo.

Por tanto, el Plan Estratégico de la Empresa, se constituye en la herramienta de la gestión institucional, al cual se articulan las diferentes áreas en un proceso coordinado, para la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos, que posibilitarán, mantener el servicio de energía eléctrica y contribuir en el cambio de la matriz energética y productiva.

3. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 Reseña Histórica

Desde comienzos de este siglo hasta los años cincuenta la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en Azogues, estaba a cargo de personas particulares mientras que la comercialización lo hacía la Municipalidad.

Durante el periodo 1921 y 1926, el servicio lo prestaba el señor Roberto Crespo Toral, cuya planta de generación era una central hidráulica, con una potencia instalada de 45 KW. Los alimentadores primarios tenían un nivel de tensión de 2.4 KV. En el año de 1926, el señor José María Ochoa adquiere la planta, sucediéndose en los derechos con la Municipalidad de Azogues.

De los archivos de la Ilustre Municipalidad de Azogues, se ha podido obtener información respecto a que en el año 1916, el alumbrado público lo financiaba según decreto ejecutivo, con las siguientes tasas “el 5% a la introducción de cada litro de aguardiente y un gravamen de tres centavos y metro lineal para los edificios cuyo valor sea de cuatrocientos hasta mil sucres, seis centavos para los edificios de tres mil hasta cinco mil sucres y diez centavos por metro para los edificios que miren a las plazas”.

En 1933 se celebra un nuevo contrato entre el empresario José María Ochoa y la Municipalidad, a través del cual el Municipio, se compromete a ocupar 11 KW como base mínima. El precio de cada vatio, es de 6 y medio centavos mensuales, los particulares pagan cinco centavos por vatio y el mínimo de potencia que debía ser instalado por abonado era un foco de 20 w. La Empresa proporcionaba gratuitamente el servicio de alumbrado ocasional que necesitaba el Municipio y además un servicio permanente de 200 W para el salón Municipal. Las horas que prestaba servicio la empresa, era desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana del día siguiente.

Por las malas condiciones en que se proporcionaba el servicio eléctrico, en el año de 1942 se constituye un departamento para la prestación del servicio eléctrico mediante Ordenanza para el servicio de alumbrado y fuerza eléctrica Municipal de Azogues, según el cual la prestación se divide: en servicio de alumbrado y fuerza industrial.

El servicio urbano corresponde a la zona de la ciudad, declarada con esa denominación y el servicio rural, se refiere a las parroquias Bayas, Biblián y el cantón Paute. El servicio urbano y rural, se subdivide en público y particular. En el año de 1948 debido al desarrollo de la industria, se amplió el servicio durante todo el día.

A principios de la década de los cincuenta, se incrementó la potencia instalada a 80 KW y en 1959, se pone en funcionamiento una central hidroeléctrica con dos generadores de 283 KW cada uno.

El 24 de marzo de 1972, se constituye la Empresa Eléctrica Azogues C.A., conforme la Ley de Compañías, siendo sus accionistas la I. Municipalidad de Azogues y el Centro de Reconversión Económica de Cañar, Azuay y Morona Santiago (CREA), con el fin de dar servicio a toda la provincia del Cañar, en 1974 se incorpora el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y en 1983 el Honorable Concejo Provincial del Cañar.

En el año 1995, se crea el Fondo de Solidaridad, cuyo capital estaba conformado por los recursos económicos generados por la transferencia del patrimonio de empresas y servicios públicos. En el año 1998 se transfieren todas las acciones del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) hacia el mencionado fondo.

En el año 2007, bajo el mandato del pueblo ecuatoriano se constituye la Asamblea Constituyente de Plenos Poderes, con el fin de elaborar una nueva constitución y marco normativo. Dicha Asamblea, en el año 2008, emite el Mandato 15, que mantiene el carácter legal y societario de la empresa hasta que se emita un nuevo marco normativo del sector. Se allana el camino para realizar inversiones de gran escala para fortalecer el Sector Eléctrico en los años subsiguientes por parte del Estado.

En el año 2009, se promulga la Ley de Extinción del Fondo de Solidaridad para revertir las acciones de las empresas de dicho fondo al Estado Ecuatoriano. En el caso de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. las acciones se transfirieron al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

En el mismo año, se promulga la Ley de Empresas Públicas, la cual, bajo el amparo del Mandato Constitucional No. 15 y hasta que se expida el nuevo marco normativo, la Empresa Eléctrica Azogues C.A. continuó operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento la empresa debe cumplir con las disposiciones contenidas en dicha ley.

En enero del 2015, se establece el nuevo marco normativo para el Sector Eléctrico Ecuatoriano, con la expedición de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica. En la transitoria 12 de dicha Ley, se establece un plazo de 360 días para la conversión de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. en empresa pública.

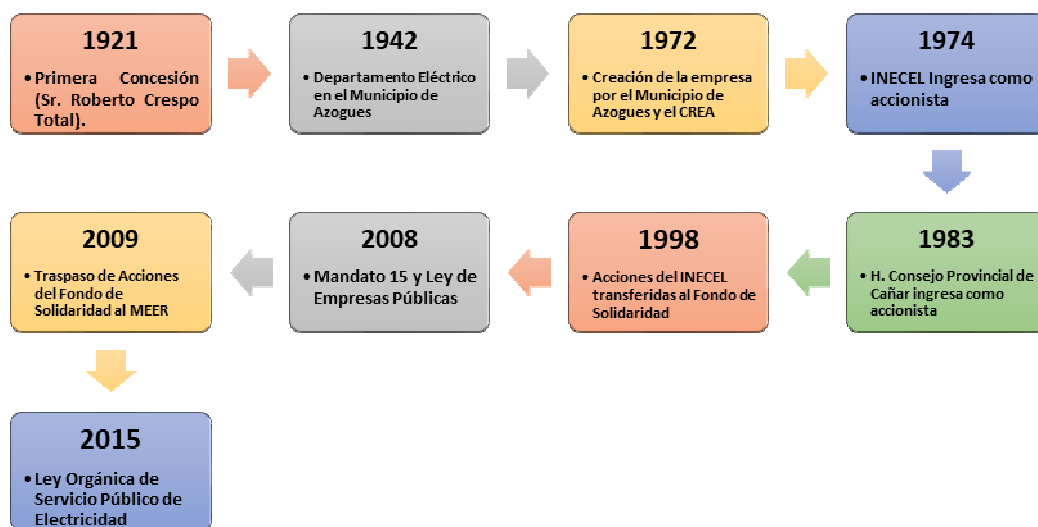


Ilustración 1: Línea Histórica de la Institución

3.1.2 Base Legal de la Empresa

Actualmente, la Empresa Eléctrica Azogues C.A. es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de febrero de mil novecientos setenta y dos, para ejercer sus actividades dentro del país y principalmente en la provincia del Cañar.

El objetivo principal es la distribución y comercialización de energía eléctrica, de conformidad a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y demás leyes de la República. El área de servicio de la Empresa está formada por los cantones Azogues y Déleg en la provincia del Cañar.

Tiene como accionistas al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Gobierno Provincial del Cañar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues.

Su domicilio, es la ciudad de Azogues, sin perjuicios de que pueda establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país.

El plazo de duración de la sociedad, es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución. Este plazo podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, en sujeción a las disposiciones legales sobre la materia.

En octubre del 2009, con la vigencia la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se dispone la transferencia de las acciones de todas las empresas públicas, que pertenecían al Fondo de Solidaridad al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

En el numeral 2.2.1.5 de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Orgánica de Empresas Públicas, se determina que la Empresa Eléctrica Azogues C.A., hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirá operando como compañía anónima, regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos, tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley.

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, establece que: *Para el caso de las empresas citadas en el Mandato Constituyente No. 15, en la Disposición Transitoria Tercera, primer inciso, y en la Disposición Transitoria Segunda numeral 2.2.1.5 de la Ley de Orgánica Empresas Públicas, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el plazo de trescientos sesenta días (360) días, contado a partir de la expedición de la presente ley, llevará a cabo todas las acciones que sean necesarias, a efectos de que las mismas se estructuren como empresas públicas, para lo cual, consolidará a su favor el paquete accionario.*

Una vez consolidada la totalidad del paquete accionario a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, estas empresas se disolverán sin liquidación y se transformarán en empresas públicas.

3.1.3 Competencias, Facultades y Atribuciones de la Empresa

Ámbitos de Competencia: Distribución y Comercialización de Energía eléctrica

Facultades: Planificación, Ejecución, Control y Gestión

Atribuciones: En el ámbito de sus competencias, para ejercer sus facultades, la Empresa Eléctrica Azogues C.A. tiene las atribuciones siguientes:

- Formulación de políticas institucionales.
- Elaboración de reglamentos y normativas internas.
- Elaboración y ejecución de proyectos eléctricos.
- Administración y fiscalización de proyectos.
- Seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Disposiciones y acciones para asegurar la disponibilidad de la infraestructura eléctrica para mantener y garantizar la continuidad del servicio.

Las competencias, facultades y atribuciones descritas, están sustentadas en el siguiente marco legal:

- Constitución de la República, capítulo quinto, Art. 313, 314 y 315.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica LOSPE
- Estatuto Social de la Empresa
- Escritura de Constitución de la Empresa

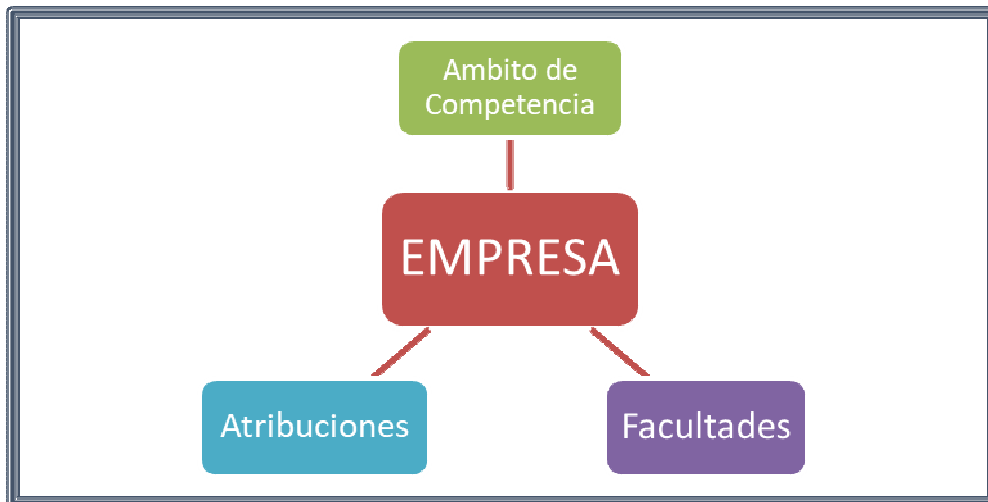


Ilustración 2: Ámbito de Acción de la Empresa

3.1.4 Mapa de Relacionamento Institucional

El desarrollo de la gestión de las empresas públicas de servicio eléctrico es liderado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como ente rector del sector y organismos, con

los que se mantiene una interrelación directa con esta Cartera de Estado y nuestros clientes finales; esta interacción reconoce como actores indispensables del modelo de gestión institucional conforme se muestra en el gráfico siguiente:

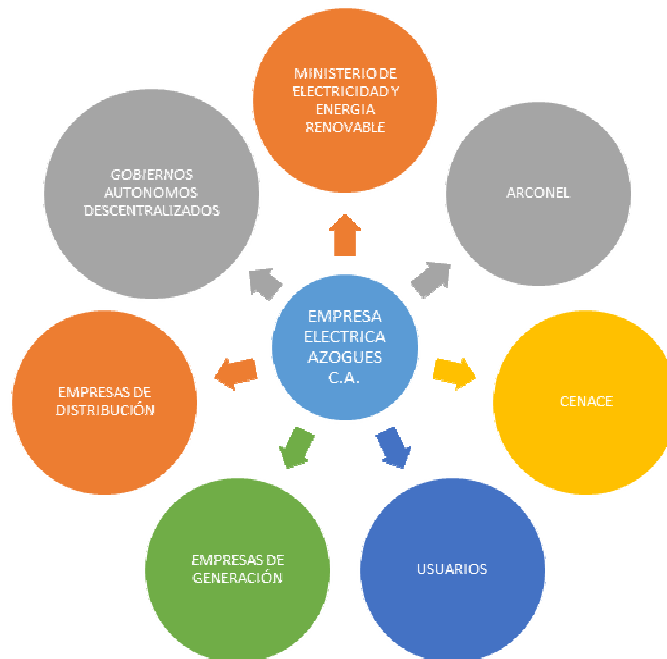


Ilustración 3: Mapa de Relación Institucional

- El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER), es el organismo que ejerce la rectoría del sector y es quien establece la política pública que es aplicada por la empresa para garantizar una prestación del servicio de energía con calidad y continuidad a nuestros usuarios residenciales, comerciales, industriales y otros.
- La Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, precautelando los intereses del consumidor o usuario final. La Empresa Eléctrica Azogues C.A. es regulada y controlada en su funcionamiento y en cumplimiento de políticas por este organismo.
- El Operador Nacional de Electricidad (CENACE), es el operador técnico del Sistema Nacional Interconectado y administrador comercial de las transacciones de bloques energéticos, responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica al mínimo costo posible, preservando la eficiencia global del sector. La energía del Sistema Nacional Interconectado es distribuida por la Empresa en su área de servicio.
- Bajo el nuevo esquema constitucional y normativo, las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución, forman parte del sector eléctrico y entre ellas existe una relación de cooperación e interacción cercana de servicio a la ciudadanía.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados del área de servicio coordinan con la empresa, en la elaboración de planes de desarrollo territorial conforme lo establecido en las políticas del Gobierno Central.

3.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para la formulación de la Planificación Estratégica, es necesario un análisis detallado de la Empresa, que nos permitirá conocer la situación actual, capacidades, limitaciones y la forma en la que opera. El análisis considera cinco ejes que se presentan a continuación:

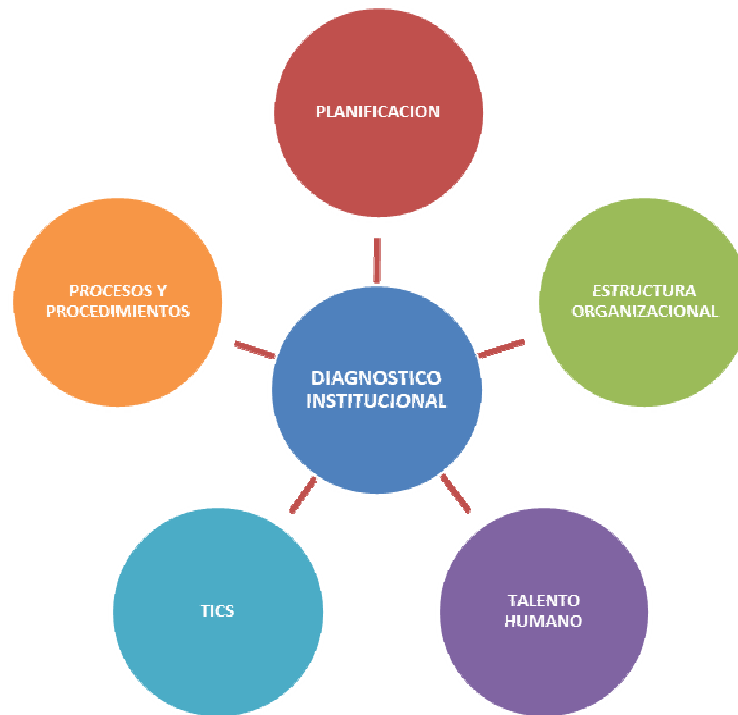


Ilustración 4: Cinco Ejes de Análisis Institucional

A continuación, se presenta aspectos más relevantes de la situación actual de los ejes del diagnóstico:

a) Planificación

La Empresa Eléctrica Azogues C.A. dispone de un Plan Estratégico Institucional para los años 2015-2017, el mismo que alineado a las políticas públicas como Plan Nacional del Buen Vivir, Políticas Sectoriales, y Políticas del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable fue implementado en la institución, siendo sujeto a evaluaciones periódicas que han permitido ir evaluando el nivel de cumplimiento de las metas fijadas en los objetivos estratégicos, constituyéndose así en una herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Es necesario indicar que la planificación de la Empresa se realiza en base al financiamiento que otorga el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en lo referente a Inversiones del Estado Ecuatoriano, conforme normativa vigente. El gasto operativo, así como la calidad y

expansión del servicio, se encuentra normado por la Agencia de Regulación y Control (ARCONEL).

Desde el año 2013 la Empresa utiliza plataformas de seguimiento como el GPR (Gobierno por Resultados) y desde el año 2014 el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGPRO), como mecanismo de reporte hacia el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del avance y cumplimiento de los proyectos de inversión ejecutados.

Dentro de los instrumentos de planificación con que cuenta la Empresa tenemos:

- **Plan Anual de Contrataciones (PAC).**- Comprende todas las adquisiciones previstas a contratar durante cada año, mismo que es estructurado en función de las metas institucionales y publicado en el Portal Institucional del SERCOP.

De acuerdo al Plan Anual de Contrataciones para el año 2017 se tenía previsto ejecutar un total de 334 procesos por un monto de: USD 4,436.953, 63, ejecutándose a diciembre del mismo año 280 procesos por el monto de USD. 1`863.835,75 que representan el 42% de lo programado.

- **Plan Operativo Anual (POA).**- La Empresa elabora anualmente el Plan Operativo Anual desde el año 2016. Para el año 2017 no se contó con este instrumento administrativo, debido a que la empresa operó con el presupuesto prorrogado del año 2016.
- **Plan Estratégico Institucional.**- Como herramienta de gestión se contó con el Plan Estratégico Institucional 2015-2017, cuyo seguimiento se realizó mediante evaluaciones trimestrales, que han permitido medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los resultados obtenidos a diciembre de 2017 son:

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIDA	META	RESULTADO
Aumentar la satisfacción del cliente	Índice de satisfacción del consumidor (ISC)	Sobre 10	7,5	5,3
Implementar los medios de información y comunicación adecuados	Índice de satisfacción con la información comunicación con cliente (IICC)	Sobre 10	7	0,8
Incentivar el uso eficiente de energía amigable con el ambiente	Clientes residenciales con incentivo PEC	U	1.373	933
	Energía consumida Cocinas de Inducción (MWh-Año)	MWh-Año	935,82	790
	Índice de iluminación de luminarias de vapor de mercurio	%	0%	0%
Mejorar la calidad del servicio	Frecuencia media de Interrupción por kVA nominal instalado (FMIK)	Veces	2,55	2,02
	Tiempo Total de Interrupción por kVA nominal instalado (TTIK)	Horas	1,07	0,49
	Frecuencia de Interrupciones por número de consumidores (FAIc)	Veces	4	3
	Duración de Interrupciones por número de consumidores (DAIc)	Horas	3,00	1,38
	Nivel de voltaje (Alto)	%	100%	100%
	Nivel de voltaje (Medio)	%	100%	100%
	Nivel de voltaje (Bajo)	%	95%	99,88%
	Índice de severidad de flicker de corta duración	%	98%	99,67%
Ejecutar costos y gastos planificados de acuerdo a ingresos	Porcentaje de ejecución presupuestaria (Operación)	%	100%	83,54%
	Porcentaje de ejecución presupuestaria (Inversión)	%	90%	40,99%
Implementar un sistema de gestión por procesos	Porcentaje de procesos levantados	%	100%	44,00%
	Porcentaje de procesos implementados	%	100%	0%
Implementar el cambio en la cultura organizacional	Índice de cultura organizacional	%	68%	71,5%
Incrementar el nivel de satisfacción del cliente interno	Índice de satisfacción del cliente interno	%	80%	64,7%
Desarrollar el fortalecimiento institucional	Índice de fortalecimiento institucional	%	70%	78,43%

b) Estructura Organizacional

En consideración al Marco Legal, la estructura orgánica funcional de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., se sustenta en las siguientes disposiciones:

- Escritura de Constitución de la Empresa.
- Estatuto Social.
- Manual de Clasificación y Valoración de Puestos por Competencias.
- Otras (Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, etc.).

Al momento la Empresa Eléctrica Azogues C.A. tiene una estructura orgánica vertical, que se muestra a continuación:

Estructura Orgánica Empresa Eléctrica Azogues C.A.

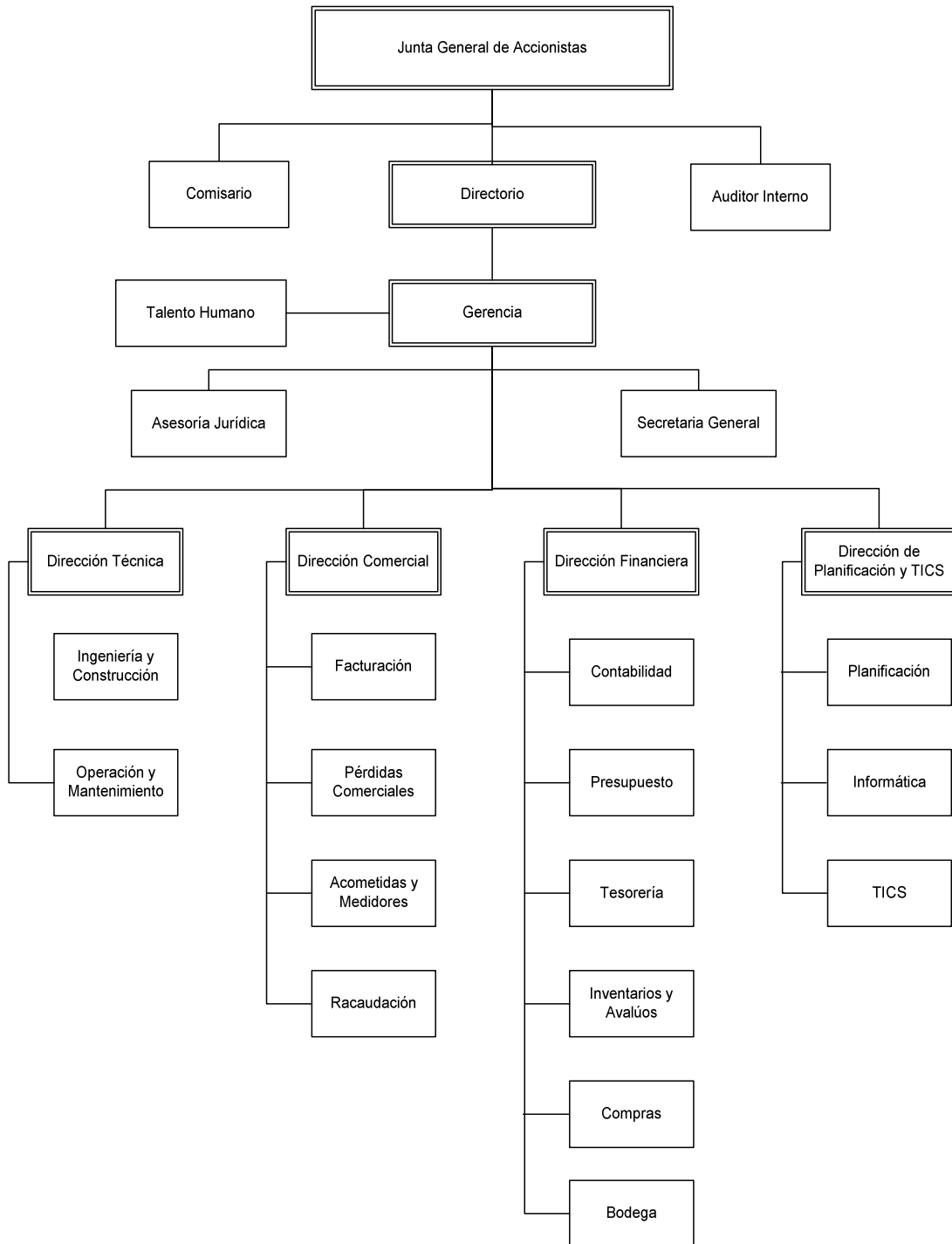


Ilustración 5: Estructura Orgánica Funcional de la Empresa

Sin embargo es necesario indicar que la Empresa está trabajando en orientar su operación a un sistema de gestión basado en procesos, para lo cual existe ya una identificación de los principales procesos que forman parte del mapa de procesos y que detallan a continuación:

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO
Sustantivos	Distribución	Construcción del Sistema
		Operación y Control del Sistema
		Mantenimiento del Sistema
	Comercialización	Servicios
		Venta de Energía
		Mantenimiento y Control de la Medición
Adjetivos	Financiero-Contable	Presupuestación
		Contable
		Control Bancario y Garantías
		Adquisiciones
		Administrativo y Control de Inventarios
		Administración y Control de Propiedad, Planta y Equipo
	Administrativo- Talento Humano	Administración de Talento Humano
		Bienestar Integral
		Administración de Seguros
		Administración de Bienes y Servicios Generales
	Informática-TICS	Desarrollo de Software
		Mantenimiento y Soporte
		Administración
		Gestión GIS

A diciembre del año 2017, se encuentran levantados y documentados el 44% de los procesos identificados.

a) Talento Humano

El Talento Humano en Empresa Eléctrica Azogues C.A., juega un papel fundamental en el éxito de la Institución.

A diciembre de 2017 se tiene un índice de satisfacción del cliente interno del 64,67%, un índice de cultura organizacional del 71,51% y un fortalecimiento institucional del 78,43%; basados en el resultado de una encuesta aplicada a trabajadores y empleados de la Institución, por lo que se evidencia la necesidad de contar con un sistema de gestión integral de talento humano que permita mejorar lo señalado, aspecto que es considerado en el presente plan estratégico.

El clima laboral a diciembre de 2017 es del 65,36%, por lo que es necesario trabajar en aspectos como: condiciones de trabajo, desarrollo y capacitación, relaciones interpersonales, retos y oportunidades, trabajo en equipo y valores.

La Empresa cuenta con 154 empleados, de los cuales 71 son trabajadores amparados por el Código de Trabajo y 84 Servidores (56 funcionarios de carrera, 9 con nombramiento provisional y 19 con contratos ocasionales).

El nivel de instrucción es el siguiente:

Primer nivel: 6,49%

Segundo nivel: 30,52%

Tercer nivel: 53,90%

Cuarto nivel: 9,09%

Para la selección del personal la Empresa se basa en políticas establecidas en el Capítulo III artículos 16 al 34 del Reglamento de Escalafón vigente, así mismo sus procedimientos se encuentran establecidos en los manuales de procedimientos del proceso Administrativo-Talento Humano que se encuentra en etapa de implementación.

El plan de capacitación ejecutado durante el año 2017 tiene un cumplimiento del 32,42 %, fundamentalmente enfocado a la actualización de conocimientos en las áreas técnicas y administrativas.

b) Tecnologías de la información y Comunicaciones

La Empresa dispone de infraestructura tecnológica adecuada a sus necesidades de procesamiento de información. Para mejorar la gestión de la cadena de valor a nivel de las empresas eléctricas de distribución del país, la Empresa desde el año 2009, forma parte del Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sector de la Distribución, el cual fundamenta el Proyecto del Sistema Integrado de Gestión de la Distribución de Electricidad (SIGDE), a partir del cual se han implantado algunos sistemas de gestión como el Sistema de Información Geográfico, y actualmente se encuentra en implementación el sistema SAP CIS/CRM.

El proyecto continúa ejecutándose en otros componentes como son la implementación de los Sistemas de Automatización y Gestión de la Distribución (SCADA/OMS/DMS-MWM).

En componentes que no han sido contemplados aún dentro del proyecto SIGDE, la empresa tiene desarrollos internos generados durante varios años y que soportan la gestión de presupuesto, inventarios y roles de pago, constituyéndose en herramientas de gestión importante para los procesos de apoyo.

Adicionalmente, con las disposiciones gubernamentales y regulatorias dadas se han venido adoptando sistemas de gestión de documentación Quipux, sistemas de pagos a través del Banco Central, Sistema para Gobierno por Resultados (GPR), Sistematización de Datos del Sector Eléctrico (SISDAT) y Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGPRO) que son usados por los funcionarios de la empresa en su accionar diario.

c) Procesos y Procedimientos

El diseño y la implementación de la Administración por Procesos, es fundamental para mejorar la eficiencia y eficacia de gestión de la Empresa, con el objeto de mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica, con calidad y continuidad a nuestros clientes.

A la fecha la Empresa cuenta con manuales de procesos y procedimientos para los Macroprocesos: Distribución, Informática y TICS y Administrativo-Talento Humano, mismos que se encuentran en etapa de implementación y mejora.

La Empresa cuenta con procesos homologados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, los cuales son: OMS, DMS, SCADA, MWM, CIS/CRM, ERP, CENTRO DE CONTACTO, mismos que se irán implementando según el cronograma establecido por el ente rector. En cuanto a los procesos no homologados, estos son levantados de acuerdo al cronograma establecido para estos fines.

Dados los antecedentes presentados en los párrafos anteriores, se ha establecido el siguiente mapa de procesos, en el cual se detallan los procesos institucionales gobernantes, sustantivos y de apoyo:

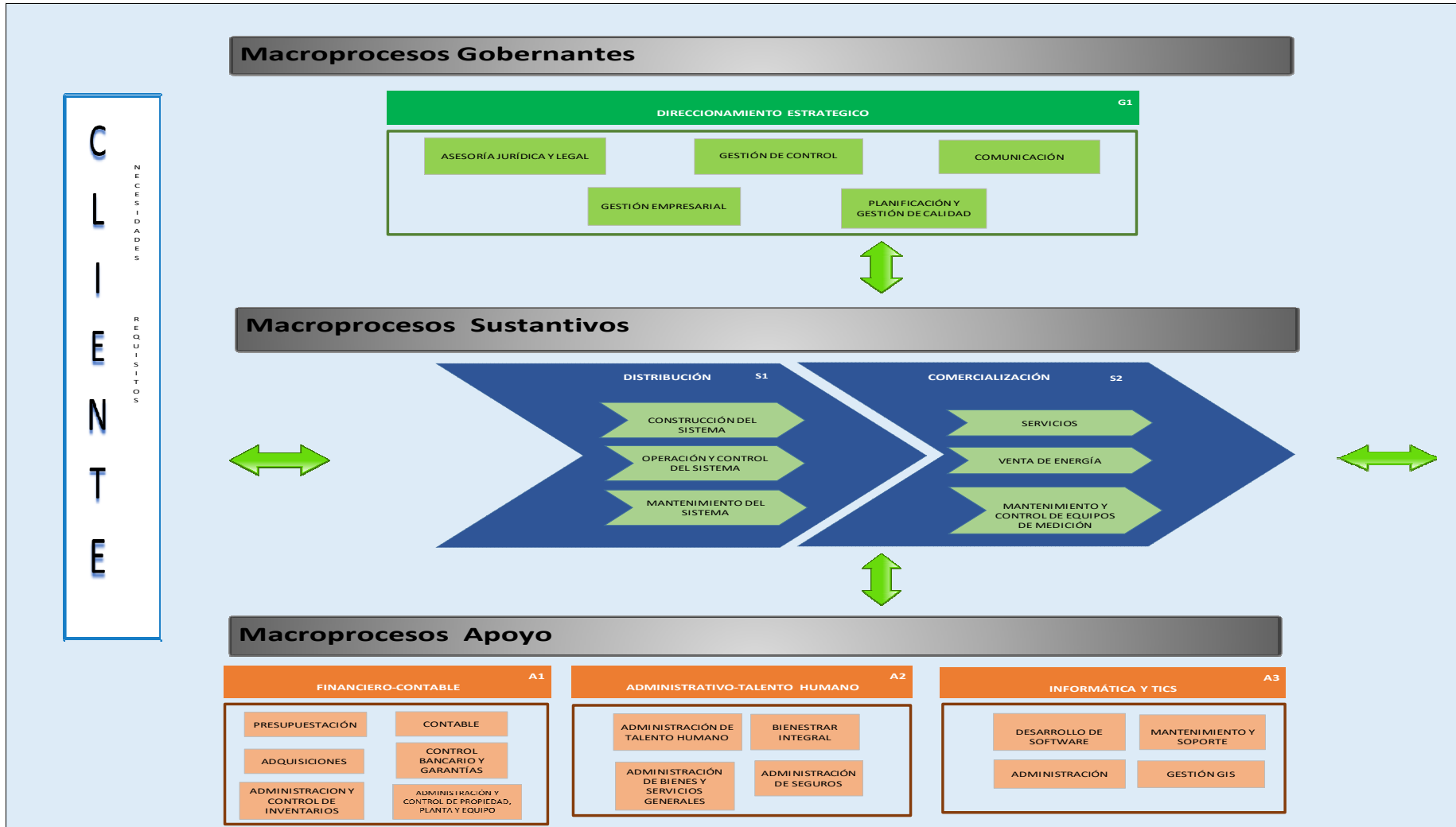


Ilustración 6: Mapa de Procesos

4. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1 MARCO NORMATIVO REFERENCIAL

Para el análisis se ha procedido a recopilar la información relacionada al marco normativo y referencial que rige el accionar de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

a. Constitución de la República

Art. 15.- El Estado promoverá en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto.

Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas.

Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

Art. 315.- Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales y ambientales.

Art. 413.- El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.

b. Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo se fundamenta en 3 ejes principales:

- Eje 1: Derechos para todos durante la vida
- Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Tomando en consideración los ejes del PND se analiza la responsabilidad y corresponsabilidad de la Empresa con los objetivos fijados dentro de cada uno de estos. A continuación el detalle:

Eje 1: Derechos para todos durante la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Políticas:

1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

1.9: Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Políticas:

3.2: Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

Eje 2: Derechos para todos durante la vida

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Políticas:

5.5: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.

5.6: Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

5.7: Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.

5.8: Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

5.9: Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

5.10: Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la

dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

Políticas:

6.1: Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

6.2: Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Políticas:

7.1: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

7.2: Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.

7.4: Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

7.5: Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.

7.6: Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.

7.7: Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Políticas:

8.4: Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Políticas:

9.2: Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas.

9.5: Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.

c. Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

La Ley orgánica del servicio Público de Energía Eléctrica aprobada el 16 de enero de 2015 mediante el Registro Oficial No. 418 establece:

Art. 1.- Garantizar que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, calidad, sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, para lo cual, corresponde a través del presente instrumento, normar el ejercicio de la responsabilidad del Estado de planificar, ejecutar, regular, controlar y administrar el servicio público de energía eléctrica.

La presente ley regula la participación de los servicios públicos y privado, en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica, así como también la promoción y ejecución de planes y proyectos con fuentes de energías renovables, y el establecimiento de mecanismos de eficiencia energética.

El sector eléctrico estará estructurado en el ámbito institucional, de la siguiente manera:

1. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER);
2. Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL);
3. Operador Nacional de Electricidad, CENACE; y,
4. Institutos especializados.

El sector eléctrico, en el ámbito empresarial, actuará a través de:

- a) Empresas públicas;
- b) Empresas de economía mixta;
- c) Empresas privadas;
- d) Consorcios o asociaciones;
- e) Empresas de economía popular y solidaria.

Art. 24.- El Estado, a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, podrá autorizar a empresas públicas, creadas al amparo de la Ley Orgánica de Empresas Públicas las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y

exportación de energía eléctrica y servicio de alumbrado público general. Para el cumplimiento de estas actividades las empresas públicas podrán celebrar todos los actos o contratos de adquisición de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios que considere necesarios.

El Estado, a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, podrá autorizar a empresas mixtas en las cuales tenga el Estado mayoría accionaria, las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica, y servicio de alumbrado público general, en los términos previstos en esta ley. Su gestión se circunscribirá a la ejecución y desarrollo de proyectos y actividades que no puedan ser llevados a cabo por las empresas públicas, conforme lo determine el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Art. 39.- Participantes. - El sector eléctrico estará constituido por las personas jurídicas dedicadas a las actividades de generación, autogeneración, transmisión, distribución y comercialización, alumbrado público general, importación y exportación de energía eléctrica, así como también las personas naturales o jurídicas que sean considerados consumidores o usuarios finales.

Art. 43.- De la distribución y comercialización. - La actividad de distribución y comercialización de electricidad será realizada por el Estado a través de personas jurídicas debidamente habilitadas por la autoridad concedente para ejercer tal actividad. Sus operaciones se sujetarán a lo previsto en su respectivo título habilitante, así como a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y regulatorias que se establezcan, bajo su exclusiva responsabilidad, y observando principios de transparencia, eficiencia, continuidad, calidad y accesibilidad.

Será obligación de cada empresa dedicada a la actividad de distribución y comercialización, expandir su sistema en función de los lineamientos para la planificación que emita el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para satisfacer, en los términos de su título habilitante, toda demanda de servicio de electricidad que le sea requerida, dentro de un área geográfica exclusiva que será fijada en ese mismo documento, en el que también se deberá incluir la obligación de cumplir los niveles de calidad con los que se deberá suministrar el servicio, según la regulación pertinente.

La empresa eléctrica proveerá el suministro de energía eléctrica a las personas naturales o jurídicas que acrediten los requisitos establecidos en la regulación que para el efecto dicte la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL).

-

Para que la empresa eléctrica pueda proveer el suministro de energía eléctrica, deberá suscribir con el consumidor o usuario final el respectivo contrato de suministro de electricidad, cuyas estipulaciones, condiciones y demás normas aplicable, se las establecerá a través de la regulación respectiva.

La actividad de comercialización comprende la compra de bloques de energía eléctrica para venderlos a consumidores o usuarios finales; y, toda la gestión comercial asociada a estas transacciones de compra y venta, siendo entre otras la instalación de sistemas de medición, lectura, facturación y recaudación de los consumos.

Las empresas eléctricas de distribución y comercialización tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de las acreencias relacionadas con la prestación del servicio público de energía eléctrica y del servicio de alumbrado público general.

d. Ley Orgánica de Empresas Públicas

Art. 3 Principios.- Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios: 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente; 4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos.

Art. 4 Definiciones. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y, en general, al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Art. 42 Formas de Financiamiento.- Las empresas públicas podrán adoptar las formas de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines y objetivos empresariales, tales como: ingresos provenientes de la comercialización de bienes y prestación de servicios así como de otros emprendimientos; rentas de cualquier clase que produzcan los activos, acciones, participaciones; acceso a los mercados financieros, nacionales o internacionales, a través de emisión de obligaciones, titularizaciones, contratación de créditos; beneficio de garantía soberana; inyección directa de recursos estatales, reinversión de recursos propios; entre otros.

Régimen Transitorio para Sociedades Anónimas en las que el Estado es accionista mayoritario.
2.2.1.5. Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15 - en virtud de sus indicadores de gestión, las sociedades anónimas como la Empresa Eléctrica Azogues C.A., hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley.

e. Políticas y objetivos Sectoriales

- - Incrementar los niveles de producción de energía renovable y fortalecer el sistema de transporte de electricidad de manera concordante con el crecimiento de la demanda.
- - Promover la integración energética regional bajo los principios de cooperación y complementariedad, así como alentar las iniciativas globales y regionales de desarrollo energético sostenible.
- Incrementar los niveles de seguridad eléctrica y energética para el abastecimiento de energía en el SIN e interconexiones internacionales.
- Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía.
- Contribuir a la soberanía del conocimiento, investigación y transferencia tecnológica en materia energética.
- incrementar los niveles de coordinación entre la emisión de normativa y el control

de la aplicación por parte de distintos actores del sector eléctrico.

- Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el país contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y la reducción de la pobreza

f. Plan Maestro de Electricidad 2016- 2025.

Siendo responsabilidad de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. la expansión del sistema de distribución dentro de su área de servicio, la distribuidora realizará un pronóstico apropiado de la evolución de la demanda con una visión integral que permita garantizar la provisión de energía, para lo cual planificará la ampliación y mejoramiento de los componentes de su cadena de valor, para cumplir con la normativa legal vigente que garantice niveles de calidad del servicio, para lo cual se enfocará en los siguientes objetivos:

- Expandir los sistemas de distribución en función al crecimiento de la demanda espacial actual y futura.
- Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Fortalecer los sistemas de distribución para asegurar la calidad y confiabilidad.
- Cumplir los planes de inversión financiados por el presupuesto general del estado y con recursos propios
- Incrementar el nivel de satisfacción al cliente.
- Alcanzar un nivel óptimo de pérdidas de energía en el sistema de distribución.
- Incrementar el servicio de alumbrado público, mediante la utilización de la tecnología eficiente.
- Continuar con la modernización del modelo de gestión y de los sistemas de información y de la automatización de la distribución

4.2 ANÁLISIS DE CONTEXTO

a) Político-Jurídico

La acción de la Institución, en razón a su naturaleza y competencias de servicios, siempre estará expuesta a la evaluación pública, en un entorno crítico y socialmente responsable.

Existe gran expectativa para aprovechar las oportunidades que se presentan con los lineamientos y coyuntura política, lo que permitirá mejorar la gestión, el fortalecimiento institucional, redundando en la calidad del servicio que la Empresa brinda a sus clientes, tomando como referencia la agenda del Sector Eléctrico, su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución de la República, ampliando la posibilidad de maximizar sus fortalezas y oportunidades; y, minimizar sus debilidades y amenazas.

Al momento la Empresa se encuentra alineada bajo las disposiciones constitucionales dentro de los sectores estratégicos, mismos que determinan entre otros fines, que el Estado es el responsable de la provisión de servicios públicos.

En concordancia con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, ésta establece los lineamientos para los servicios públicos de energía eléctrica y alumbrado público, sustentados en el marco jurídico vigente y sus respectivos reglamentos y regulaciones.

El Ministerio, rector del sector eléctrico, establece las políticas a ser cumplidas con el propósito de mejorar la gestión institucional, que permita brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, para lo cual gestiona los recursos necesarios destinados para estos fines.

b) Económico

La economía ecuatoriana está representada por tres sectores fundamentales, el primario (agricultura y pesca) con una participación del 21,4%; el secundario (industria) que alcanza el 20,3% y el tercero (servicios) con el 58,3%.

Por otro lado, se tiene previsto por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable la inversión de 4.456 MM USD en el sector de la Distribución de Energía Eléctrica, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Maestro de Electricidad 2016-2025, siendo un aspecto de suma importancia considerando que:

Según el artículo 53 de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, ***“la inversión requerida para ejecutar los proyectos de generación, transmisión y distribución del PME, por parte de las entidades y empresas públicas, serán realizadas con cargo al Presupuesto General del Estado y/o a través de recursos propios.***

Alternativamente, para el financiamiento de los proyectos, las empresas públicas podrán contratar créditos con las garantías propias o del Estado.

Las inversiones financiadas por el Estado, a través del Presupuesto General, serán consideradas en las Empresas Públicas como aporte patrimonial; y como aporte de capital en las Sociedades Anónimas, mientras éstas subsistan”.

Adicionalmente, el marco jurídico actual permite que las empresas distribuidoras dispongan de los recursos económicos, provenientes de la venta de energía, para su operatividad y la ejecución del plan de inversiones, regulados por la ARCONEL.

c) Social

La gestión gubernamental está encaminada a eliminar la desigualdad en la sociedad, reducir las brechas sociales y ampliar las oportunidades. La libertad, justicia e igualdad han sido parte de la política social, pues los logros del gobierno en las áreas de salud, educación, inclusión de las personas con discapacidades, y a la reducción de la deuda externa han sido sin duda de gran trascendencia.

Así, de acuerdo a la Constitución vigente el servicio de energía eléctrica es de tipo estratégico; por tanto, debe ser adecuado para cubrir las necesidades actuales y futuras que permita asegurar el crecimiento de la economía nacional, la competitividad en el mercado mundial y la mejora de las condiciones de vida de la población.

El artículo 59 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica dispone ***“si por circunstancias de carácter social o económico, el Estado hubiere otorgado o decidiera otorgar compensaciones, subsidios o rebajas directas y focalizadas en el servicio público de***

energía eléctrica, a un determinado segmento de la población, mediante leyes, o políticas sectoriales, o si por intermedio del ARCONEL, aprobare o hubiere aprobado pliegos tarifarios que se ubiquen por debajo de los costos del servicio público de energía eléctrica, los valores que correspondan a estos subsidios, compensaciones o rebajas serán cubiertos por el Estado Ecuatoriano, y constarán obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado”.

Bajo el accionar de esta Ley, las Empresas de Distribución se han convertido en instrumento de aplicación de la política pública que ha beneficiado a grupos más vulnerables de la sociedad. (Tercera edad, capacidades especiales, tarifa dignidad...)

Según el artículo 74 de la mencionada ley, las empresas eléctricas de distribución de energía deben propender a la eficiencia energética con un producto de calidad, promoviendo políticas de empleo racional del recurso para responder a las exigencias de la sociedad.

Sobre esta base, la Empresa Eléctrica Azogues, acoge las disposiciones legales que dicta el Ministerio Rector para beneficiar a sus clientes de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas. Así mismo considerando las condiciones de la economía acoge las políticas dispuestas para favorecer a la industria, el comercio, el servicio y la asistencia social. Todo esto se resume en el pliego tarifario que es de aplicación obligatoria para los clientes de nuestra Institución. Los clientes por tarifa, de manera sucinta, se muestran en el siguiente cuadro:

USUARIOS Y PRECIO MEDIO POR GRUPO DE CONSUMO		
GRUPO DE CONSUMO	CLIENTES	PRECIO MEDIO
Residencial	33.512	0,09
Comercial	2.357	0,11
Industrial	571	0,09
Entidades oficiales	129	0,09
Alumbrado público	1	0,1
Asistencia social	44	0,07
Beneficio público	389	0,07
Autoconsumo	9	0,09
Escenarios deportivos	8	0,09
Bombeo de agua	10	0,07
TOTAL	37.030	

Desglose Residencial

Residencial (*)	16.347	0,11
Residencial con tarifa dignidad	17.165	0,04

* Sin tarifa dignidad

El pliego tarifario responde a condiciones socioeconómicas e incentivos para las actividades comerciales e industriales, constituyéndose en una herramienta que busca la equidad entre la población y el incentivo a sectores económicos que aportan al desarrollo del país.

Por otra parte, como política de la Empresa se da atención prioritaria a los clientes que han accedido al programa PEC; a diciembre de 2017 suman 930 clientes quienes reciben un incentivo tarifario de 80 KWh con valor cero, por el uso de cocinas de inducción y/o 20 KWh por el uso de calentadores de agua.

d) Tecnológico

Desde el punto de vista tecnológico, la Empresa Eléctrica Azogues cuenta con plataformas implementadas que permiten avizorar el cumplimiento de las actividades institucionales, así como la previsión de implementación de otras plataformas y sistemas que mejore y facilite la operatividad desde el punto de vista tecnológico.

En cuanto a la infraestructura, plataformas y sistemas, que actualmente cuenta la Institución para el cumplimiento de sus actividades en el periodo 2017-2021, se tiene principalmente entre otras:

- Data Center
- Plataforma de seguridad perimetral
- Plataforma de virtualización de servidores
- Sistema de video vigilancia integrado
- Anillo de fibra óptica
- Sistemas y aplicativos desarrollados internamente.
- Sistemas de Automatización y Gestión de la Distribución (SCADA/OMS/DMS-MWM).

Entre las plataformas y sistemas que se contarán a corto y mediano plazo, permitiendo mejorar los procesos internos en el periodo del presente Plan Estratégico, se encuentran

- Implementación de un nuevo sistema comercial CIS/CRM
- Implementación de un sistema ERP
- Implementación de un Centro de contacto integrado a nivel nacional
- Implementación de un sistema de radio móvil digital para el personal operativo.
- Continuación en la implementación de los Sistemas de Automatización y Gestión de la Distribución (SCADA/OMS/DMS-MWM).

e) Cultural

Dentro del análisis de contexto cultural, las empresas eléctricas de distribución, han extendido sus servicios sin distinciones a los habitantes de su área de servicio, para lo cual se han implementado políticas que han permitido lograr eficiencia, orden, agilidad, eficiencia, calidad y calidez en la atención, dirigiendo sus acciones hacia el usuario.

Además, como uno de los proyectos emblemáticos que ha emprendido el Gobierno para el cambio de la Matriz Productiva que permita lograr una eficiencia energética, es el Programa de Cocción Eficiente para Cocción de Alimentos y Calentamiento de Agua – PEC, para lo cual las Empresas deberán trabajar en un cambio cultural en la sociedad.

Los patrones de consumo de nuestros clientes impactan en la empresa ya que al existir un 51,22% de clientes que se encuentran dentro de la tarifa dignidad, hace que los ingresos de la

Empresa se vean reducidos. Es necesario indicar que los patrones culturales inciden marginalmente en las costumbres de uso de electrodomésticos y patrones de consumo.

Por otra parte, los procesos de industrialización de las ciudades generan consumos importantes de energía con efectos positivos para las empresas de distribución al reducir los costos unitarios de distribución y comercialización, no así en el caso de la Empresa Eléctrica Azogues, en cuya área de servicio se tiene únicamente como gran consumidor a la planta cementera Guapán de la Empresa UCEM, en tanto que las pequeñas industrias y comercios son de baja representatividad en el aporte energético de la empresa.

4.3 ANALISIS SECTORIAL Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El sector eléctrico del país ha tenido cambios en su estructura debido a la ejecución de políticas públicas.

El cambio de la Matriz Energética en el País se ha caracterizado por el desarrollo de grandes proyectos de generación encaminados a garantizar el abastecimiento bajo condiciones de soberanía a través del desarrollo de los recursos energéticos locales priorizando la participación de las energías renovables. Así mismo se fortaleció la institucionalidad del sector y se mejoró la gestión administrativa de las empresas eléctricas

Así mismo para el sector de distribución y comercialización de energía eléctrica el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) y la Agencia de Regulación y Control (ARCONEL) mediante el impulso de instrumentos legales, normativas y proyectos dirigidos a desarrollar el sector eléctrico basados en el Plan Maestro de Electrificación (PME) 2016-2025, ha puesto énfasis en temas de: cobertura del servicio eléctrico, infraestructuras de subtransmisión, distribución y alumbrado público, pérdidas de energía, gestión comercial y automatización del sistema de distribución. La información que se detalla a continuación es tomada del Plan Maestro de Electricidad que toma como línea base el año 2016:

Cobertura del Servicio Eléctrico

La cobertura del sector eléctrico se incrementó gracias a la inversión realizada para la expansión de sistemas de distribución, misma que se realizó a través de la red convencional para sectores cercanos, así como a través de sistemas aislados renovables no convencionales para aquellos sectores que así lo requerían, contribuyendo así a mejorar aspectos como: calidad de vida, actividades productivas, educación, salud, comunicación entre otros.

Infraestructura de Subtransmisión

Hasta el año 2016, a nivel nacional se implementaron 125 nuevas subestaciones, incorporando 2.571 MVA adicionales con una longitud de red de 807 km. Se prevé la inversión de 564 MM USD en el período de vigencia del actual PME.

Infraestructura de Distribución

En el sistema de distribución hasta el año 2016 se construyó 38.679 Km de red de medio voltaje, 18.555 Km de redes de bajo voltaje, se instalaron 115.356 transformadores con una capacidad de 4,571 MVA y se colocaron 1.779.989 medidores de energía.

Se prevé la inversión de 2.709 MM USD en el período de vigencia del actual PME.

Infraestructura de Alumbrado Público

Enmarcada en la política de mejorar la cobertura energética y lumínica se ha procedido al cambio de lámparas con nuevas tecnologías, es así que hasta el año 2016 se registró 1.397.967 luminarias instaladas con una potencia de 218 MW.

Pérdidas de Energía

Como medida para reducir el nivel de pérdidas a nivel nacional el Ministerio dispuso realizar acciones encaminadas a la depuración de catastros, instalación masiva de medidores de redes abiertas a redes pre-ensambladas, reforzamiento de los grupos de control, implementación de procesos coactivos y campañas de concientización, logrando reducir las pérdidas a 10.72% a nivel nacional en Distribución.

Gestión Comercial

Se realizaron acciones técnicas y operativas orientadas a mejorar los niveles de facturación y recaudación, mejorando la gestión comercial a nivel nacional con un índice de recaudación del 98,1%.

Programa SIGDE

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través del proyecto SIGDE tiene como objetivo la modernización de la red, el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables mediante el concepto de generación distribuida, la gestión de la demanda y la calidad del servicio; por lo cual ha implementado varias acciones como: homologación de unidades de propiedad, implementación e integración de sistemas SCADA Y ADMS, desarrollo e implementación de un anillo de fibra óptica, implementación de centros de datos donde se alojan los sistemas ADMS, CIS/CRM, GIS, aplicaciones móviles y la implementación de un centro de control nacional como de centros de control locales en cada empresa distribuidora.

4.4 MAPA DE ACTORES

Otro aspecto importante a considerar por la Empresa, son los actores que afectan al proceso de planeación estratégica de la institución.

Los principales protagonistas del entorno del sector eléctrico se detallan a continuación:



Ilustración 7: Mapa de Actores

Identificado los actores, es necesario analizar el grado de impacto que ejercen sobre el accionar de la Institución:

- Los actores correspondientes al Gobierno, tienen un alto grado de influencia sobre la operación de la Empresa, ya que definen las políticas: nacional, sectorial, ambiental, económica; administran y coordinan la planificación nacional, regulan la contratación pública y gestionan planes de inversión para el desarrollo territorial, a los cuales como Empresa debemos alinearnos y cumplir de manera obligatoria a efectos e contribuir al logro de los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.
- Los actores mencionados en el sector eléctrico, regulan y controlan las actividades en la prestación del servicio eléctrico, así como también operan y administran el

funcionamiento del sistema eléctrico nacional y las interconexiones internacionales. Todas estas disposiciones emitidas por los entes reguladores del sector tienen que ser cumplidas por la Empresa para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable del sector eléctrico

- Los actores de la banca pública y privada, tienen un alto grado de influencia ya que financian con recursos económicos para la construcción de obras de electrificación que benefician de manera directa a los sectores de la ciudadanía que más requieren del servicio, así como participa directamente en la dinámica financiera de la Empresa.
- Los actores de la sociedad civil influyen directamente en la Empresa, ya que son ellos quienes demandan la prestación del servicio y a quienes se les debe garantizar un suministro de servicio continuo y de calidad.

4.5 ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS)

Del taller realizado con el grupo de estrategias que participó en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se estableció un análisis FODA de la empresa y se identificó lo siguiente:

FODA



Ilustración 8: Análisis FODA

5. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

5.1 VISIÓN

“Ser la Empresa modelo del sector, con talento humano competente y comprometido que, utilizando tecnología de punta, suministre un servicio de óptima calidad y cobertura, para satisfacción de nuestros clientes, la sociedad y su entorno, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir”.

5.2 MISIÓN

“En la Empresa Eléctrica Azogues C.A. distribuimos y comercializamos energía eléctrica en condiciones técnicas y económicas óptimas para atender las necesidades de nuestros clientes como fundamento básico de la sociedad, en sujeción al marco legal vigente, buscando beneficio social, uso eficiente de la energía y equilibrio económico sostenido, a través de procesos de mejora continua y protección al entorno”.

5.3 VALORES

	<p>HONESTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Pensamos, declinamos y actuamos de acuerdo a los valores y principios que promulgamos. 		<p>LEALTAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actuamos con fidelidad en beneficio de la empresa, cuidando su imagen dentro y fuera de ella.
	<p>RESPONSABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Trabajamos permanentemente para cumplir los compromisos adquiridos y las exigencias de los grupos de interés. 		<p>RESPECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> •Valoramos la diversidad de pensamiento, raza y género, considerando el entorno.
	<p>CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Velamos por la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y motivamos a nuestro personal a brindar un servicio enmarcado en la excelencia. 		<p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Consideramos a la seguridad y salud ocupacional un factor primordial de protección para nuestro talento humano y sociedad.

Ilustración 9: Valores Institucionales

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

6.1 METODOLOGÍA APLICADA

Para la determinación y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, y acorde a la Metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) vigente, la empresa aplico los principios establecidos en el Cuadro de Mando Integral (Balanced Score Card), con la finalidad de establecer un modelo de evaluación de cumplimiento de dicha planeación.

6.2 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Perspectiva Ciudadanía

- Calidad del servicio.
- Uso eficiente de energía eléctrica
- Satisfacción del consumidor.

Perspectiva Financiera

- Uso eficiente del presupuesto.

Perspectiva Procesos

- Eficiencia institucional.

Perspectiva Aprendizaje

- Desarrollo del talento humano.

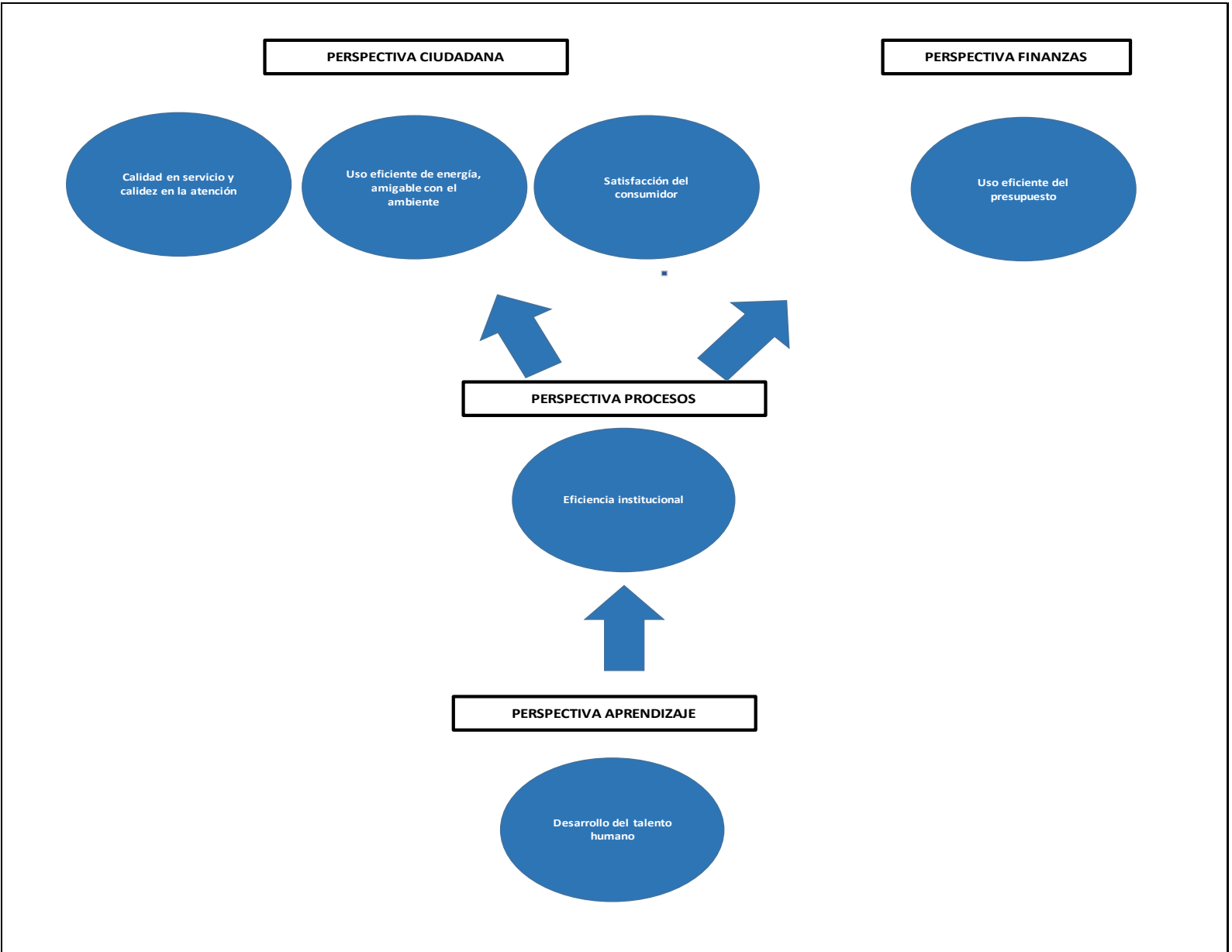


Ilustración 10: Factores Claves de Éxito

6.3 OBJETIVOS

Luego de un análisis al interior de la empresa de forma participativa de los factores claves de éxito, tanto a nivel de Direcciones como de Jefaturas se han determinado los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Perspectiva Ciudadanía

- OEC1: Incrementar la calidad del servicio
- OEC2: Incrementar el uso eficiente de energía eléctrica
- OEC3: Incrementar la satisfacción del consumidor

Perspectiva Financiera

- OEF1: Incrementar el uso eficiente del presupuesto

Perspectiva Procesos

- OEP1: Incrementar la eficiencia institucional

Perspectiva Aprendizaje

- OEA1: Incrementar el desarrollo de talento humano

6.4 MAPA ESTRATÉGICO

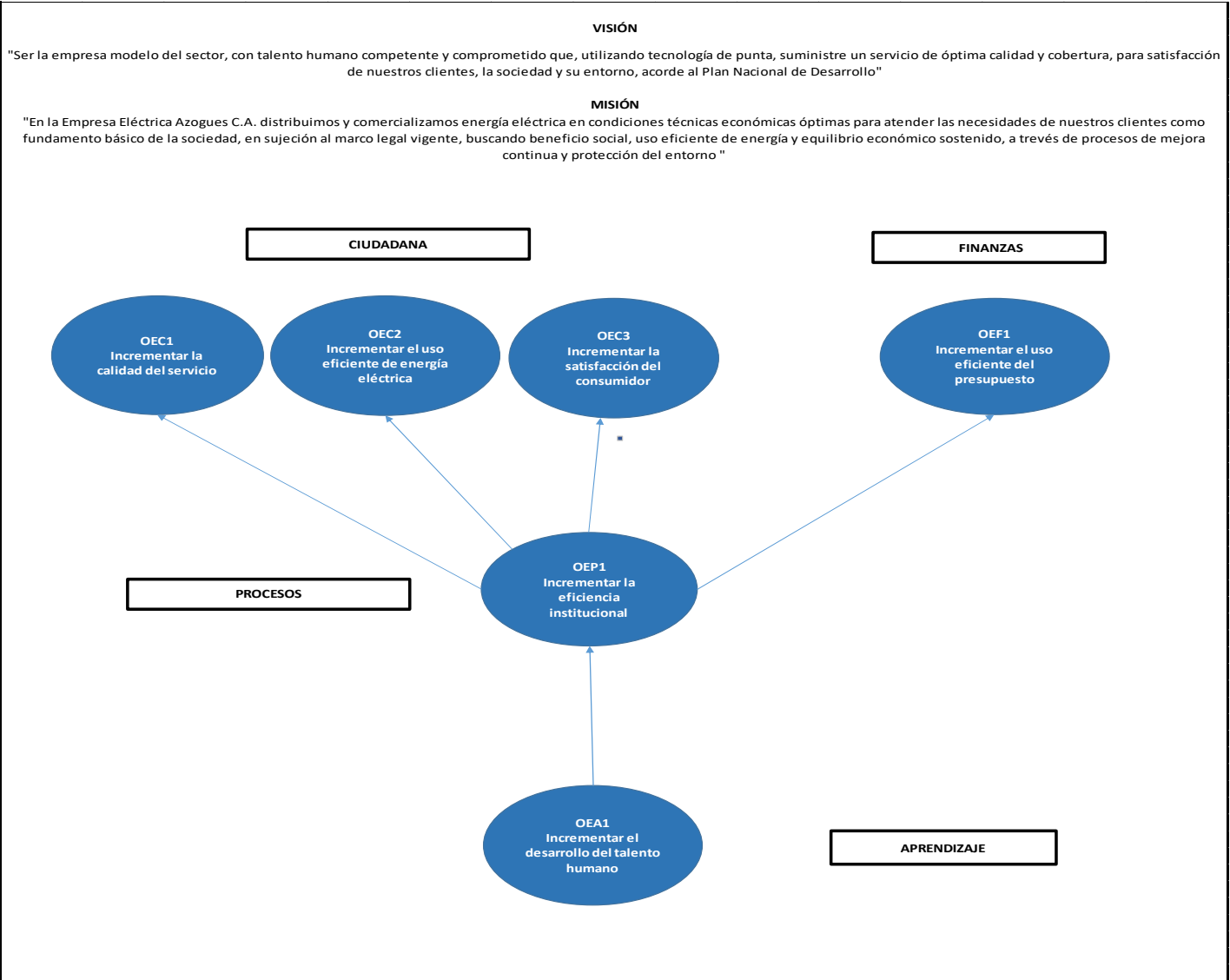


Ilustración 11. Mapa Estratégica

6.5 OBJETIVOS, INDICADORES, LINEA BASE Y METAS

PERSPECTIVA CIUDADANA												
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS												
Código	Objetivos Estratégicos	Indicador (KPI)	Unidad	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
									2018	2019	2020	2021
OEC1	Incrementar la calidad del servicio	Frecuencia Media de Interrupción por kVA nominal instalado FMIK	Veces	Conforme la Regulación No. CONELEC-004/01	SISDAT - MEER	Director Técnico	2,02	Anual	2,50	2,50	2,50	2,50
		Tiempo total de Interrupción por kVA nominal instalado TTIK	Horas	Conforme la Regulación No. CONELEC-004/01	SISDAT - MEER	Director Técnico	0,49	Anual	1,00	1,00	1,00	1,00
		Nivel de voltaje en usuarios de baja tensión	Porcentaje	Conforme la Regulación No. CONELEC-004/01	SISDAT	Director Técnico	99,88%	Trimestral	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%
		Atención a Solicitudes de Servicio	Porcentaje	Número de solicitudes atendidos/ Número de solicitudes recibidas	SICO	Director Comercial	89,20%	Trimestral	94,00%	95,00%	96,00%	97,00%
		Atención de Reclamos (PRR)	Porcentaje	Número de reclamos atendidos/ Número de reclamos recibidos	SAR	Director Comercial	97,00%	Trimestral	97,50%	98,00%	98,50%	99,00%
		Errores en la Facturación (PEF)	Porcentaje	Conforme la Regulación No. CONELEC-004/01	SISDAT	Director Comercial	0,66%	Trimestral	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
OEC2	Incrementar el uso eficiente de energía eléctrica	Clientes PEC	Número	Número de clientes PEC	SICO / Cis-Crm	Director Comercial	933	Trimestral	1.010,00	1.020,00	1.030,00	1.040,00
		Energía ahorrada por incorporación de fuentes luminosas	KWh	Número de luminarias cambiadas * Energía Ahorrada	GIS - SISDAT	Director Técnico	16.498	Trimestral	18.882	21.999	24.375	26.750
		Pérdidas de energía	Porcentaje	(Energía recibida por el MEM- Facturación-Energía recibida por el MEM)/(Energía recibida por el MEM)	Balance Energético	Director Técnico/Director Comercial/Director Planificación	4,56%	Mensual	5,00%	5,61%	5,61%	5,61%
OEC3	Incrementar la satisfacción del consumidor	Indice de satisfacción del consumidor (ISC)	Sobre 10	ISC= (Indice de Producto+Indice de comunicación con el cliente+Indice de facturación+Indice de atención al cliente+Imagen de la institución)/5	Encuesta	Director Comercial	5,40	Anual	6,32	6,66	6,84	7,22
		Indice de satisfacción con la información y comunicación con el cliente (ICC)	Sobre 10	ICC=Indice de Comunicación con el cliente	Encuesta	Director Comercial	1,50	Anual	3,50	4,00	4,50	5,00

PERSPECTIVA FINANCIERA

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS

Código	Objetivos Estratégicos	Indicador (KPI)	Unidad	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
									2018	2019	2020	2021
OEF1	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	Ejecución de proyectos de calidad	Porcentaje	Monto de proyectos ejecutados/Monto de proyectos programados	Ejecución presupuestaria	Directores / Jefe de Talento Humano	23,00%	Semestral	54,00%	65,00%	75,00%	85,00%
		Ejecución de proyectos de expansión	Porcentaje	Monto de proyectos ejecutados/Monto de proyectos programados	Ejecución presupuestaria	Directores / Jefe de Talento Humano	35,00%	Semestral	64,00%	70,00%	80,00%	90,00%
		Porcentaje de ejecución presupuesto de costos y gastos operativos	Porcentaje	Monto ejecutado/Monto programado	Ejecución presupuesto de operación	Directores / Jefe de Talento Humano	83,63%	Semestral	90,00%	92,00%	94,00%	96,00%
		Porcentaje de ejecución presupuesto de inversión	Porcentaje	Monto ejecutado/Monto programado	Ejecución presupuesto de inversión	Directores / Jefe de Talento Humano	43,31%	Semestral	63,00%	70,00%	80,00%	90,00%
		Recaudación en función de la facturación	Porcentaje	Monto recaudado/Monto facturado	- Informe de Facturación - Informe de Recaudación	Director Comercial	92,00%	Mensual	94,00%	95,00%	95,50%	96,00%

PERSPECTIVA PROCESOS

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS

Código	Objetivos Estratégicos	Indicador (KPI)	Unidad	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
									2018	2019	2020	2021
OEP1	Incrementar la eficiencia institucional	Porcentaje de procesos implementados	Porcentaje	Número de procesos implementados/Número de procesos planificados	Manual de Procesos	Comité Institucional	3,40%	Trimestral	5,00%	30,00%	75,00%	100,00%

PERSPECTIVA APRENDIZAJE												
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS												
Código	Objetivos Estratégicos	Indicador (KPI)	Unidad	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
									2018	2019	2020	2021
OEA1	Incrementar el desarrollo del talento humano	Porcentaje de subsistemas implementados	Porcentaje	Numero subsistemas implementados/ número subsistemas planificados*100	Registro de Talento Humano	Jefe de Talento Humano	0,00%	Semestral	16,00%	70,00%	100,00%	
		Índice de satisfacción del cliente interno ISCI	Porcentaje	No aplica	Encuesta	Jefe de Talento Humano	59,08%	Semestral	62,00%	65,00%	68,00%	71,00%

7. DISEÑO DE ESTRATEGIAS ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La empresa ha definido las siguientes estrategias para cada objetivo planteado en el Plan:

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS			
PERSPECTIVA CIUDADANA			
Código	Objetivos Estratégicos	Código	Estrategias
OEC1	Incrementar la calidad del servicio	OEC1.1	Optimizar la operación del sistema de distribución.
		OEC1.2	Incrementar la cantidad de lecturas.
OEC2	Incrementar el uso eficiente de energía eléctrica	OEC2.1	Promocionar en ferias y eventos el uso de consumo de energía eficiente PEC.
		OEC2.2	Incorporar luminarias de doble nivel de potencia.
OEC3	Incrementar la satisfacción del consumidor	OEC3.1	Mejorar la atención al cliente
		OEC3.2	Mejorar la satisfacción del consumidor con la factura
		OEC3.3	Mejorar la comunicación a través de medios digitales.
		OEC3.4	Mejorar la comunicación a través de medios tradicionales.
PERSPECTIVA FINANCIERA			
OEF1	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	OEF1.1	Optimizar gastos
		OEF1.2	Controlar la ejecución presupuestaria alineada al POA institucional
PERSPECTIVA PROCESOS			
OEP1	Incrementar la eficiencia institucional	OEP1.1	Levantar procesos
		OEP1.2	Optimizar procesos
		OEP1.3	Articular procesos no homologados a los implantados por el MEER
PERSPECTIVA APRENDIZAJE			
OEA1	Incrementar el desarrollo del talento humano	OEA1.1	Diseñar subsistemas de gestión de talento humano
		OEA1.2	Aprobar el modelo de gestión de talento humano.
		OEA1.3	Socializar el modelo de gestión de talento humano
		OEA1.4	Mejorar el clima laboral
		OEA1.5	Implementar herramientas tecnológicas de apoyo para la gestión de la información

7.1 Estrategias, Indicadores, Línea Base y Metas

PERSPECTIVA CIUDADANA													
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE ESTRATEGIAS													
Código	Objetivos Estratégicos	Estrategias Como contribuye el proceso al objetivo	Indicador (KPI)	Unidad de Medida	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
										2018	2019	2020	2021
OEC1	Incrementar la calidad del servicio	OEC1.1: Optimizar la operación del sistema de distribución.	Porcentaje de dispositivos integrados al SCADA.	Porcentaje	Número de dispositivos integrados/Número de dispositivos existentes.	Reporte de sistemas integrados al SCADA	Director Técnico	46%	Trimestral	48%	96%	100%	
		OEC1.2: Incrementar la cantidad de lecturas.	Porcentaje de lecturas realizadas.	Porcentaje	Número de lecturas realizadas/Número de clientes.	Reporte de lecturas	Director Comercial	80%	Trimestral	85%	90%	95%	95%
OEC2	Incrementar el uso eficiente de energía eléctrica	OEC2.1: Promocionar en ferias y eventos el uso de consumo de energía eficiente PEC.	Porcentaje de eventos realizados.	Porcentaje	Número de eventos realizados/Número de eventos planificados.	Dirección Comercial	Director Comercial	60%	Trimestral	100%	100%	100%	100%
		OEC2.2: Incorporar luminarias de doble nivel de potencia.	Número de luminarias incorporadas por proyectos de calidad.	Número	Número de luminarias base + Número de luminarias incorporadas.	GIS-SISDAT	Director Técnico	930	Trimestral	1.207	1.507	1.707	1.858
OEC3	Incrementar la satisfacción del consumidor	OEC3.1.: Mejorar la atención al cliente.	Indice de satisfacción con la atención al cliente.	Sobre 10	En base a la encuesta. Regulación 007-08	Encuesta	Director Comercial	5,50	Anual	6,00	6,40	6,70	7,00
		OEC3.2. Mejorar la satisfacción del consumidor con la factura.	Indice de satisfacción con la factura	Sobre 10	En base a la encuesta. Regulación 007-08	Encuesta	Director Comercial	5,90	Anual	6,50	7,00	7,40	7,70
		OEC3.3: Mejorar la comunicación a través de medios digitales.	Porcentaje de publicaciones digitales al año.	Porcentaje	$((\text{Número de medios digitales Implementados} / \text{Número de medios planificados}) * 0,30 + (\text{Número de publicaciones} / \text{Número de publicaciones planificadas}) * 0,70)$.	Relaciones Publicas	Director Comercial	0%	Trimestral	100%	100%	100%	100%
		OEC3.4: Mejorar la comunicación a través de medios tradicionales.	Porcentaje de publicaciones por medios tradicionales al año.	Porcentaje	Número publicaciones realizadas/Número Planificado.	Relaciones Publicas	Director Comercial	0%	Trimestral	100%	100%	100%	100%

PERSPECTIVA FINANCIERA

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE ESTRATEGIAS

Código	Objetivos Estratégicos	Estrategias Como contribuye el proceso al objetivo	Indicador (KPI)	Unidad de Medida	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
										2018	2019	2020	2021
OEF1	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	OEF1.1: Optimizar gastos	Reducción de gastos operativos	Porcentaje	Ejecución gastos programados año actual/Ejecución gastos programados año inmediato anterior	Liquidación presupuesto de operación	Directores/Jefe de Talento Humano	100,00%	Anual	98,00%	97,00%	96,00%	95,00%
		OEF1.2: Controlar la ejecución presupuestaria alineada al POA institucional	Indice de ejecución presupuestaria alineada al POA	Porcentaje	Presupuesto ejecutado/Planificación anual	Ejecución Presupuestaria operación e inversión	Directores/Jefe de Talento Humano	60,00%	Trimestral	70,00%	80,00%	85,00%	90,00%

PERSPECTIVA PROCESOS

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE ESTRATEGIAS

Código	Objetivos Estratégicos	Estrategias Como contribuye el proceso al objetivo	Indicador (KPI)	Unidad de Medida	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
										2018	2019	2020	2021
OEP1	Incrementar la eficiencia institucional	OEP1.1: Levantar procesos	Porcentaje de procesos levantados	Porcentaje	Procesos levantados/Procesos planificados	Manual de Procesos	Dirección de Planificación y Tecnologías	47,00%	Semestral	80,00%	100,00%		
		OEP1.2: Optimizar procesos	Porcentaje de procesos optimizados	Porcentaje	Procesos optimizados/Total de procesos	No aplica	Dirección de Planificación y Tecnologías	0,00%	Semestral	5,00%	30,00%	75,00%	100,00%

PERSPECTIVA APRENDIZAJE

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE ESTRATEGIAS

Código	Objetivos Estratégicos	Estrategias Como contribuye el proceso al objetivo	Indicador (KPI)	Unidad de Medida	Fórmula	Fuente	Responsable	Línea base	Frecuencia de reportes	Meta			
										2018	2019	2020	2021
OEA1	Incrementar el desarrollo del talento humano	OEA1.1: Diseñar subsistemas de gestión de Talento Humano	Indice de cumplimiento del diseño	Porcentaje	Numero de subsistemas elaborados/ numero de subsistemas planteados	Manuales	Jefe de Talento Humano	0%	Trimestral	16,00%	70,00%	100,00%	
		OEA1.2: Aprobar el modelo de gestión de Talento Humano.	Indice de cumplimiento de la aprobación	Porcentaje	Numero de subsistemas aprobados/ numero de subsistemas planteados	Acta y/o oficio de Aprobación	Gerente	0%	Trimestral	16,00%	70,00%	100,00%	
		OEA1.3: Socializar el modelo de gestión de Talento Humano	Indice de socialización de subsistemas	Porcentaje	Número de subsistemas socializados/ subsistemas aprobados	Acta y/o Informe	Jefe de Talento Humano	0%	Semestral	16,00%	70,00%	100,00%	
		OEA1.4: Mejorar el Clima Laboral	Indice de clima laboral	Porcentaje	No aplica	Encuesta	Jefe de Talento Humano	64,20%	Semestral	65,00%	66,00%	67,00%	68,00%
		OEA1.5: Implementar herramientas tecnológicas de apoyo para la gestión de la información	Indice de herramientas informáticas implementadas	Porcentaje	Sistemas Implementados/sistemas planificados	Número de herramientas	Director de Planificación y Tecnologías / Jefe de Talento Humano	15,00%	Semestral	30,00%	45,00%	60,00%	95,00%

8. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Para la elaboración de la programación plurianual y anual de la política pública se han alineado proyectos de calidad y expansión. Así mismo se incluyen los proyectos de los diferentes programas de inversión BID, CAF y AFD.

8.1 PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Programación Plurianual de la Política Pública		
1era. parte		
PERSPECTIVA CIUDADANA		
OECi: Incrementar la calidad del servicio	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.7: Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
	Política Sectorial	Incrementar los niveles de seguridad eléctrica y energética para el abastecimiento de energía en el SIN e interconexiones internacionales
	Planificación Institucional	01
		Objetivo: Incrementar la calidad del servicio
		Indicador 1: Frecuencia Media de Interrupción (FMIK)
		Línea base: 2,02 veces
		Metas del Indicador: Año 2018 (2,50); Año 2019 (2,50); Año 2020 (2,50); Año 2021 (2,50)
		Indicador 2: Tiempo Total de Interrupción (TTIK)
		Línea base: 0,49 horas
		Metas del Indicador: Año 2018 (1,00); Año 2019 (1,00); Año 2020 (1,00); Año 2021 (1,00)
		Indicador 3: Nivel de voltaje en usuarios de baja tensión
		Línea base: 99,88%
		Metas del Indicador: Año 2018 (95%); Año 2019 (95%); Año 2020 (95%); Año 2021 (95%)
		Indicador 4: Atención a Solicitudes de Servicio
		Línea base: 89,20%
		Metas del Indicador: Año 2018 (94%); Año 2019 (95%); Año 2020 (96%); Año 2021 (97%)
		Indicador 5: Atención de Reclamos (PRR)
Línea base: 97%		
Metas del Indicador: Año 2018 (97,50%); Año 2019 (98%); Año 2020 (98,50%); Año 2021 (99%)		
Indicador 4: Errores de Facturación		
Línea base: 0,66%		
Metas del Indicador: Año 2018 (1%); Año 2019 (1%); Año 2020 (1%); Año 2021 (1%)		

OEC2: Incrementar el uso eficiente de energía eléctrica	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.7: Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.
		Política 5.10: Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 2021
		Meta 5.8: Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector de hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de barriles equivalentes de petróleo a 2021
		Indicador: Índice de ahorro de combustible
	Política Sectorial	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia y seguridad
		Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía
	Planificación Institucional	02
		Indicador 1: Clientes PEC
		Línea base: 933
		Metas del Indicador: Año 2018 (1010); Año 2019 (1020); Año 2020 (1030); Año 2021 (1040)
		Indicador 2: Energía ahorrada por incorporación de fuentes luminosas
		Línea base: 16498,2816 KWh
		Metas del Indicador: Año 2018 (18.882KWh); Año 2019 (21.999 KWh); Año 2020 (24.375 KWh); Año 2021 (26.750 KWh)
		Indicador 3: Pérdidas de Energía
		Línea base: 4,56%
		Metas del Indicador: Año 2018 (5%); Año 2019 (5,61%); Año 2020 (5,61%); Año 2021 (5,61%)
OEC3: Incrementar la satisfacción del consumidor	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.10: Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 2021
		Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	Política 7.7: Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	
	Meta 7.10: Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	
	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos a 2021	
	Política Sectorial	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia y seguridad.
		Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el país, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y la reducción de la pobreza.
Planificación Institucional	03	Objetivo: Incrementar la satisfacción del consumidor
		Indicador 1: Índice de satisfacción del consumidor (ISC)
		Línea base: 5,40%
		Metas del Indicador: Año 2018 (6,32%); Año 2019 (6,66%); Año 2020 (6,84%); Año 2021 (7,22%)
		Indicador 2: Índice de satisfacción con la información y comunicación con el cliente (ICC)
	Línea base: 1,50%	
	Metas del Indicador: Año 2018 (3,50%); Año 2019 (4,00%); Año 2020 (4,50%); Año 2021 (5,00%)	

PERSPECTIVA FINANCIERA		
OEF1: Incrementar el uso eficiente del presupuesto	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.10: Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 2021
	Política Sectorial	Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía
	Planificación Institucional	04
		Objetivo: Incrementar el uso eficiente del presupuesto
		Indicador 1: Ejecución de proyectos de calidad
		Línea base: 23%
		Metas del Indicador: Año 2018 (54%); Año 2019 (65%); Año 2020 (75%); Año 2021 (85%)
		Indicador 2: Ejecución de proyectos de expansión
		Línea base: 35%
		Metas del Indicador: Año 2018 (64%); Año 2019 (70%); Año 2020 (80%); Año 2021 (90%)
		Indicador 3: Porcentaje de ejecución presupuesto de costos y gastos operativos
		Línea base: 83,63%
Metas del Indicador: Año 2018 (90%); Año 2019 (92%); Año 2020 (94%); Año 2021 (96%)		
Indicador 4: Porcentaje de ejecución presupuesto de inversión		
Línea base: 43,31%		
Metas del Indicador: Año 2018 (63%); Año 2019 (70%); Año 2020 (80%); Año 2021 (90%)		
Indicador 5: Recaudación en función de la facturación		
Línea base: 92%		
Metas del Indicador: Año 2018 (94%); Año 2019 (95%); Año 2020 (96%); Año 2021 (97%)		
PERSPECTIVA PROCESOS		
OEP1: Incrementar la eficiencia institucional	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.7: Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
	Política Sectorial	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
		Política 7.6: Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
		Meta 7.1: Incrementar de 34,7% a 65% el índice de calidad regulatoria y optimizar la carga regulatoria en las entidades de la función ejecutiva a 2021
		Indicador 1: índice de calidad regulatoria
		Incrementar los niveles de coordinación entre la emisión de la normativa y el control de su aplicación por parte de los distintos actores del sector eléctrico
		05
Planificación Institucional	Objetivo: Incrementar la eficiencia institucional	
	Indicador: Porcentaje de procesos implementados	
	Línea base: 3,40%	
Metas del Indicador: Año 2018 (5%). Año 2019 (35%). Año 2020 (75%). Año 2021 (100%)		

PERSPECTIVA APRENDIZAJE

OEA1: Incrementar el desarrollo del talento humano	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Política 5.6: Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
		Meta 5.17: Aumentar el número de publicaciones científicas
		Indicador: Volúmen de publicaciones científicas
		Política 5.10: Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.
		Meta 7.2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021
		Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 2021
	Política Sectorial	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia y seguridad
		Contribuir a la soberanía del conocimiento, investigación y transferencia tecnológica en materia energética
	Planificación Institucional	06
		Objetivo: Incrementar el desarrollo del talento humano
		Indicador 1: Porcentaje de subsistemas implementados
		Línea base: 0%
		Metas del Indicador: Año 2018 (16%); Año 2019 (70%); Año 2020 (100%)
		Indicador 2: Índice de satisfacción del cliente interno ISCI
Línea base: 59,08%		
Metas del Indicador: Año 2018 (62%); Año 2019 (65%); Año 2020 (68%); Año 2021 (71%)		

2da parte												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de Inversión (PI)					Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto						
OECI: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	2018		CALIDAD 2017	PC-02-010	MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES (CALIDAD 2017)	183.860,23	01.050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2017	PC-02-015	MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR PUGUIL-JUGUIL	97.227,00		6	CAÑAR	AZOGUES	BAYAS	
			CALIDAD 2018	PC-02-011	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL SECTORES DE ZHINDILIG - QUINOA - CACHIPAMBA, GUAPÁN.	141.210,46		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPÁN	
			CALIDAD 2018	PC-02-012	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTON DELEG	254.790,30		6	CAÑAR	DELEG	DELEG	
			CALIDAD 2018	PC-02-013	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS SECTORES ZHIRINCAY-ZHAPACAL-AYAZAMANA	248.318,57		6	CAÑAR	AZOGUES	BORRERO	
			PMD 2014		TRANSFORMADORES REFORZAMIENTO DE REDES PMD-2014 (ARRASTRE 2015)	12.028,22		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD	2015-17-1015	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJO VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES BORRERO 2 SAN MIGUEL	100.056,29		6	CAÑAR	AZOGUES	BORRERO	
			RSND AFD	2015-17-1016	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJO VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES GUAPAN 2	198.869,93		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN	
			RSND AFD	2015-17-1017	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJO VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M1	94.564,19		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD	2015-17-1018	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJO VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M2	118.030,57		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD		IMPLANTACIÓN DE LA 3RA FASE DE SISTEMA SCADA/OMS-MWM/DMS	75.939,79		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II	2016-17-1020	CONCLUSION DE LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE SUBTRANSMISION DE LAS EMPRESAS AZOGUES-CENTRO SUR-CELEC EP HIDROAZOGUES	669.691,23		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II	2016-17-1021	POSICION DE LINEA PARA S/E GUAPAN UCEM EN LA S/E AZOGUES 1	309.655,15		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN	
			RSND BID II	2017-17-1041	Construcción de línea trifásica Buil Chacapamba(Saldo del Programa BID I)	21.866,71		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II		REFORZAMIENTO DEL CICLO DE VIDA DE PROYECTOS ELECTRICOS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	11.126,02		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II		CAPACITACIÓN EN GESTION DE PROYECTOS Y GESTION PRESUPUESTARIA	26.342,40		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II		SISTEMA DE GESTION DE ACTIVOS PARA REFORZAR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO ELECTRICO	160.161,68		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID I		SOCIALIZADOR PEC	8.400,00		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		CALIDAD 2018*		Remodelaciones y extensiones de redes fuera de la franja de servicio en diferentes sectores Año 2016	36.000,00	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
		RSND BID III		ALIMENTADOR MERCADO SUCRE-CHACAPAMBA	86.200,31	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
				Total PI - Año 2018	\$2.854.339,05							
		2019		CALIDAD 2019		REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	102.650,16	01.050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
						CONCLUSION DE LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE SUBTRANSMISION DE LAS EMPRESAS AZOGUES-CENTRO SUR-CELEC EP HIDROAZOGUES	360.431,77		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
						POSICION DE LINEA PARA S/E GUAPAN UCEM EN LA S/E AZOGUES 1	309.655,15		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN
				RSND BID III		ALIMENTADOR MERCADO SUCRE-CHACAPAMBA	86.200,31		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL SECTORES DE ZHINDILIG - QUINOA - CACHIPAMBA, GUAPÁN.	141.210,46		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS SECTORES ZHIRINCAY-ZHAPACAL-AYAZAMANA	248.318,57		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD		RENOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FIJO MOVIL TERRESTRE	9.500,00		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD		MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES (CALIDAD 2017 Y 2019)	308.673,03		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
			CALIDAD		REMODELACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE ZUMBAHUAYCO.	601.247,86	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
					Total PI - Año 2019	\$2.167.887,30						
		2020		PER		REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	112.602,74	01.050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				PER		REMODELACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE GUABIZHUN	327.575,90		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				PER		REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR CALVARIO DE BORMA	89.118,60		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				PER		REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE SANTA TERESITA DE TADAY	216.748,30		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD		REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE QUIMANDEL	263.057,11		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				PER		REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE SAGUIN	325.197,24		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
			CALIDAD		REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR ZHIGZHQUIN	335.497,87	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
					Total PI - Año 2020	\$1.669.797,76						
		2021				REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	128.968,27	01.050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
							REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR SAN JOSE DE COCHAHUAYCO		402.610,13	6	CAÑAR	AZOGUES
						Total PI - Año 2021	\$531.578,40					
					TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN	\$7.223.602,51						

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEC2: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2018		CALIDAD 2014		CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL ÁREA DE CONCESIÓN AZOGUES ((SAGEO, SIGSIPAMBA, ZININ))	32.867,04	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			CALIDAD 2015	PC-02-01	AVENIDA ANDRÉS F. CÓRDOVA	98.065,84		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			CALIDAD 2017	PC-02-09	REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN A CLIENTES ESPECIALES	68.070,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			CALIDAD 2017-2018	PC-02-07	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	273.302,69		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			PMD 2016		ADECUACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES (PEC) ARRASTRE 2015-2016	444.107,51		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			RSND AFD	2016-17-1024	CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ALIMENTADOR 121 GUAPAN CENTRO-CACHIPAMBA	66.821,81		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			RSND BID III	2016-17-1025	CONSTRUCCION ALIMENTADOR S/E AZOGUES 2 - COJITAMBO	126.270,72		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			Total PI - Año 2018					\$1.109.505,61			
	2019		CALIDAD 2019	CALIDAD 2019	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	105.642,96	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			RSND BID III	2016-17-1025	CONSTRUCCION ALIMENTADOR S/E AZOGUES 2 - COJITAMBO	27.076,75		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			Total PI - Año 2019					\$105.642,96			
	2020		CALIDAD 2020	CALIDAD 2020	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	198.285,31	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			Total PI - Año 2020					\$198.285,31			
	2021		CALIDAD 2020	CALIDAD 2021	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	204.233,87	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL	TODAS
			Total PI - Año 2021					\$204.233,87			
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$1.617.667,75						

2da parte												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de Inversión (PI)					Anticipación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto						
DECS: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR	2018		CALIDAD 2017	PC-02-04	REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE CONCESIÓN	414.297,00	0.3071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	AZOGUES	
			CALIDAD 2017		RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD DE DATOS, MANTENIMIENTO DE REDES DE COMUNICACIONES Y RESPALDO DE ENERGÍA	134.100,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS	
			CALIDAD 2018	PC-02-010	REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	309.394,51		6	CAÑAR	AZOGUES	COITAMBO	
			CALIDAD 2018	PC-02-03	REFORMATEO DATA CENTER DE LA EMPRESA	203,48		6	CAÑAR	AZOGUES	TODAS	
			CALIDAD 2018	PC-02-04	RENOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FIJO MOVIL TERRESTRE	220.508,96		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS	
			CALIDAD 2018 SAGP		SAGP CALIDAD VARIOS SECTORES	154.882,23						
			EXPANSIÓN SAGP 2016	PE-02-03	Ampliaciones de Alumbrado Público en el área de Servicio.	83.235,70		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS	
			EXPANSIÓN SAGP 2017	PE-02-01	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES.	189.863,04		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS	
			CALIDAD 2018		SAGP EXPANSIÓN 2018 VARIOS SECTORES	178.640,21		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS	
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0006	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2018 DE LA E.E. A.	251.927,22		6	CAÑAR	AZOGUES		
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0006	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2017 DE LA E.E. A.	241.392,86		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD		IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CONTACTO NACIONAL PARA ATENCION DE RECLAMOS AL OMS	17.479,31		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		Total PI - Año 2018					\$2.195.924,52					
		2019		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0006	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED DE LA E.E. A.	585.862,81	0.3071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS
			RSND AFD		CONFIGURACIÓN DEL GE (GEOGRAPHICAL ENABLERMENT FRAMEWORK) PARA LA INTEGRACIÓN DEL CIS/CRM CON EL GIS NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE PERDIDAS DE ENERGÍA	12.432,00	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CONVENIO CELEC		ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR COLEPATO DE LA PARROQUIA RIVERA E ILUMINACIÓN DEL SECTOR DE LOURDES DE LA PARROQUIA TADAY	265.798,09	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD		Remodelaciones y Ampliaciones de Red de Distribución en el Área de Servicio de la Empresa	264.174,26	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD		Reposición de redes en la Calle Oriente (Soterramiento) CALIDAD 2017	299.509,35	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTÓN DELEG	300.010,55	6		CAÑAR	DÉLEG	DÉLEG	
			CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SAGP	214.090,00	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			EXPANSIÓN		EXPANSIÓN DEL SAGP	416.593,92	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		CALIDAD		PROYECTO DE READECUACIÓN DE LA BODEGA DE DESECHOS PELIGROSOS (ACEITES DIELECTRICOS Y DESECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	28.859,42	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
		Total PI - Año 2019					\$2.387.330,40					
		2020		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0006	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED DE LA E.E. A.	272.484,48	0.3071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS
			CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SAGP	377.201,47	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			EXPANSIÓN		EXPANSIÓN DEL SAGP	151.512,58	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		Total PI - Año 2020					\$801.198,53					
		2021		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0006	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED DE LA E.E. A.	283.383,86	0.3071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EG	TODAS
			CALIDAD		MEJORAMIENTO DEL SAGP	273.710,00	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			EXPANSIÓN		EXPANSIÓN DEL SAGP	153.027,71	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		Total PI - Año 2021					\$710.121,57					
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN						\$6.094.575,01					

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
DEFINIR, INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	2018		CALIDAD 2017	PC-02-03	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	31.878,75	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD 2018	PC-02-05	REVISIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	50.803,20		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			EXPANSION 2018	2017-017-0015	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	307.432,76		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			FERUM BID II		ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROGRAMA FERUM BID II.	111.999,83		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0008	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 1.	46.834,69		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0009	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 2.	51.603,82		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0010	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	190.481,27		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
		Total PI - Año 2018					\$791.034,33				
	2019		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0010	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	90.233,32	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0010	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 2.	37.313,03		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0008	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 1.	34.800,50		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD		IMPLEMENTACIÓN DE MEDICIÓN MEDIANTE RADIO FRECUENCIA 2019	55.095,26		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD 2017	PC-02-03	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	31.878,75		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD 2019	CALIDAD 2019	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	185.489,54		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
		Total PI - Año 2019					\$434.810,40				
	2020		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0010	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	75.590,96	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD 2020	CALIDAD 2020	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	192.408,25		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
		Total PI - Año 2020					\$267.999,21				
	2021		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0010	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	77.858,69	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
			CALIDAD 2020	CALIDAD 2021	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	198.180,49		6	CAÑAR	AZOGUES/DEL EGG	TODAS
		Total PI - Año 2021					\$276.039,18				
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$1.769.883,12						

**Programación Plurianual de la Política Pública
2da parte**

Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
OEP1: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	2018		CALIDAD 2017	PC-02-08	REPOSICIÓN DE HARDWARE EN LA EMPRESA QUE HAN TERMINADO SU VIDA ÚTIL.	11.166,95	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2017		IMPLEMENTACIÓN CIS/CRM	37.273,82		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2018		PROYECTOS SIGDE	202.514,10		6	CAÑAR	AZOGUES/D ELEG	TODAS	
		Total PI - Año 2018					\$250.954,87					
			CALIDAD		REPOSICIÓN DE HARDWARE EN LA EMPRESA QUE HAN TERMINADO SU VIDA ÚTIL.	33.052,00	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES/D ELEG	TODAS	
			CALIDAD 2017		IMPLEMENTACIÓN CIS/CRM	45.346,47		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD		GESTION DE ACTIVOS (EAM)	40.353,60		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		2019		CALIDAD 2018		PROYECTOS SIGDE	162.470,00	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES/D ELEG	TODAS
			Total PI - Año 2019						\$281.222,07			
		2020		CALIDAD		REPOSICIÓN DE HARDWARE EN LA EMPRESA QUE HAN TERMINADO SU VIDA ÚTIL.	22.977,92	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES	
			Total PI - Año 2020						\$22.977,92			
		2021					\$0,00					
			TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$555.154,86				

2da parte												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto de inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
OEAL: INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	2018		CALIDAD		REPOSICIÓN DE EXTINTORES (PROYECTO PG-02-03)	5.000,00	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
				PG-02-003								
			CALIDAD 2017		ADQUISICIÓN CAMION TIPO GRUA PARA IZAR POSTES INCLUIDO PLATAFORMA PORTA POSTES	220.000,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018		REPOSICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE HAN TERMINADO SU VIDA UTIL EN LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	7.010,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018		REPOSICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES QUE HA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL	225.600,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018		REPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL	90.436,37		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	29.274,39		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	27.330,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS	133.487,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0023	ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD	603.916,00	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
		RSND CAF	2017-17-1042	ADQUISICIÓN CARRO CANASTA	171.350,00	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS			
		Total PI - Año 2018					\$1.513.403,76					
		2019		CALIDAD 2019		REPOSICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE HAN TERMINADO SU VIDA UTIL EN LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	5.270,00	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
				EXPANSIÓN 2019		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS	264.556,00		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				EXPANSIÓN 2019		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.588,26		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				EXPANSIÓN 2019		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	3.329,76		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				EXPANSIÓN 2019		CAMION CON PLATAFORMA PARA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	93.500,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
				CALIDAD 2019		REPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL	67.108,55		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
				PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0023	ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD	777.883,20		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
		Total PI - Año 2019					\$1.215.235,77					
		2020		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0023	ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD	98.967,20	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
				CALIDAD 2020		ADQUISICIÓN Y REPOSICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE HAN TERMINADO SU VIDA UTIL EN LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	49.523,92		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
		Total PI - Año 2020					\$148.491,12					
		2021		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	2017-017-0023	ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD	98.967,20	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
	Total PI - Año 2021					\$98.967,20						
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN						\$2.976.097,85						

**Programación Plurianual de la Política Pública
3ra parte**

OEC1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Frecuencia Media de Interrupción			INDICADOR 2: Tiempo Total de Interrupción		
	Línea Base:	2,02	Veces	Línea Base:	0,49	Horas
	Meta cuatrianual:	2,5	Veces	Meta cuatrianual:	1,00	Horas
	Valor absoluto:	0,48	Veces	Valor absoluto:	0,51	Horas
Meta Año 1:	0,48	Veces	0,51	Horas		
Meta Año 2:	0	Veces	0	Horas		
Meta Año 3:	0	Veces	0	Horas		
Meta Año 4:	0	Veces	0	Horas		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Nivel de voltaje en usuarios de baja tensión			INDICADOR 4: Atención de Solicitudes de Servicio		
	Línea Base:	99,88	Porcentaje	Línea Base:	89,20	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	95,00	Porcentaje	Meta cuatrianual:	97,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	4,88	Porcentaje	Valor absoluto:	7,80	Porcentaje
Meta Año 1:	0	Porcentaje	4,8	Porcentaje		
Meta Año 2:	0	Porcentaje	1	Porcentaje		
Meta Año 3:	0	Porcentaje	1	Porcentaje		
Meta Año 4:	0	Porcentaje	1	Porcentaje		

Desglose anual meta	INDICADOR 5: Atención de Reclamos			INDICADOR 6: Errores de Facturación (PEF)		
	Línea Base:	97,00	Porcentaje	Línea Base:	0,66	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	99,00	Porcentaje	Meta cuatrianual:	1,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	2,00	Porcentaje	Valor absoluto:	0,34	Porcentaje
Meta Año 1:	0,5	Porcentaje	0,34	Porcentaje		
Meta Año 2:	0,5	Porcentaje	0	Porcentaje		
Meta Año 3:	0,5	Porcentaje	0	Porcentaje		
Meta Año 4:	0,5	Porcentaje	0	Porcentaje		

OEC2: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Clientes PEC			INDICADOR 2: Energía ahorrada por incorporación de fuentes luminosas		
	Línea Base:	933	Número	Línea Base:	16.498,28	KWh
	Meta cuatrianual:	1040	Número	Meta cuatrianual:	26.750,00	KWh
	Valor absoluto:	107	Número	Valor absoluto:	10.251,72	KWh
Meta Año 1:	77	Número	10476,07	KWh		
Meta Año 2:	10	Número	3117	KWh		
Meta Año 3:	10	Número	2375	KWh		
Meta Año 4:	10	Número	2375	KWh		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Pérdidas de Energía		
	Línea Base:	4,56	%
	Meta cuatrianual:	5,61	%
	Valor absoluto:	- 1,05	%
Meta Año 1:	0,44	%	
Meta Año 2:	0,61	%	
Meta Año 3:	0	%	
Meta Año 4:	0	%	

OEC3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Índice de satisfacción del consumidor (ISC)			INDICADOR 2: Índice de satisfacción con al información y comunicación con el cliente (ICC)		
	Línea Base:	5,4	Sobre 10	Línea Base:	0,80	Sobre 10
	Meta cuatrianual:	7,72	Sobre 10	Meta cuatrianual:	5,00	Sobre 10
	Valor absoluto:	2,32	Sobre 10	Valor absoluto:	4,20	Sobre 10
Meta Año 1:	0,92	Sobre 10	2	Sobre 10		
Meta Año 2:	0,34	Sobre 10	0,5	Sobre 10		
Meta Año 3:	0,18	Sobre 10	0,5	Sobre 10		
Meta Año 4:	0,88	Sobre 10	0,5	Sobre 10		

OEF1: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Ejecución proyectos de calidad			INDICADOR 2: Ejecución proyectos de expansión		
	Línea Base:	23	Porcentaje	Línea Base:	35,00	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	85	Porcentaje	Meta cuatrianual:	90,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	62	Porcentaje	Valor absoluto:	55,00	Porcentaje
Meta Año 1:	31	Porcentaje	29	Porcentaje		
Meta Año 2:	11	Porcentaje	10	Porcentaje		
Meta Año 3:	10	Porcentaje	10	Porcentaje		
Meta Año 4:	10	Porcentaje	10	Porcentaje		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Porcentaje de ejecución presupuesto de costos y gastos operativos			INDICADOR 4: Porcentaje de ejecución presupuesto de inversión		
	Línea Base:	83,63	Porcentaje	Línea Base:	43,31	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	96,00	Porcentaje	Meta cuatrianual:	90,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	12,37	Porcentaje	Valor absoluto:	46,69	Porcentaje
Meta Año 1:	6,37	Porcentaje	19,69	Porcentaje		
Meta Año 2:	2	Porcentaje	7	Porcentaje		
Meta Año 3:	2	Porcentaje	10	Porcentaje		
Meta Año 4:	2	Porcentaje	10	Porcentaje		

INDICADOR 5: Recaudación en función de la facturación			
Desglose anual meta	Línea Base:	92,00	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	96,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	4,00	Porcentaje
Meta Año 1:	2		Porcentaje
Meta Año 2:	1		Porcentaje
Meta Año 3:	1,5		Porcentaje
Meta Año 4:	0,5		Porcentaje

OEP1: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
INDICADOR 1: Porcentaje de procesos implementados			
Desglose anual meta	Línea Base:	3,4	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	100	Porcentaje
	Valor absoluto:	96,6	Porcentaje
Meta Año 1:	1,6		Porcentaje
Meta Año 2:	25		
Meta Año 3:	45		
Meta Año 4:	25		

OEA1: INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO						
Desglose anual meta	INDICADOR 1: Porcentaje de subsistemas implementados			INDICADOR 2: Índice de satisfacción del cliente interno (ISCI)		
	Línea Base:	-	Porcentaje	Línea Base:	59,08	Porcentaje
Meta cuatrianual:	100	Porcentaje	Meta cuatrianual:	71,00	Porcentaje	
Valor absoluto:	100	Porcentaje	Valor absoluto:	11,92	Porcentaje	
Meta Año 1:	16,00	Porcentaje		2,92	Porcentaje	
Meta Año 2:	54,00	Porcentaje		3,00	Porcentaje	
Meta Año 3:	30,00	Porcentaje		3,00	Porcentaje	
Meta Año 4:				3,00	Porcentaje	

8.2 PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Programación Anual de la Política Pública												
1ra parte												
Planificación Institucional	SEMESTRE	Presupuesto de Inversión (PI)										
		CJP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia		
OE1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	Semestre I de la programación anual		CAUIDAD 2017	MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES (CALIDAD 2017)	\$73.544,09	01050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			CAUIDAD 2017	MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR PUGUIL-JUGUIL	\$38.890,80		6	CAÑAR	AZOGUES	BAYAS		
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL SECTORES DE ZHINDILIG - QUINOA - CACHIPAMBA, GUAPÁN.	\$56.484,18		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN		
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTON DELEG	\$101.916,12		6	CAÑAR	DELEG	DELEG		
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS SECTORES ZHIRINCAV-ZHAPACAL-AYAZAMANA	\$99.327,43		6	CAÑAR	AZOGUES	BORRERO		
			PMD 2014	TRANSFORMADORES REFORZAMIENTO DE REDES PMD-2014 (ARRASTRE 2015)	\$4.811,29		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES BORRERO 2 SAN MIGUEL	\$40.022,51		6	CAÑAR	AZOGUES	BORRERO		
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES GUAPAN 2	\$79.547,97		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN		
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M1	\$37.825,67		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M2	\$47.212,23		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND AFD	IMPLANTACIÓN DE LA 3RA FASE DE SISTEMA SCADA/OMS-MWM/DMS	\$30.375,92		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID II	CONCLUSION DE LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE SUBTRANSMISION DE LAS EMPRESAS AZOGUES-CENTRO SUR-CELEC EP HIDROAZOGUES	\$267.876,49		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID II	POSICION DE LINEA PARA S/E GUAPAN UCEN EN LA S/E AZOGUES 1	\$123.862,06		6	CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN		
			RSND BID II	Construcción de línea trifásica Buil Chacapamba(Saldo del Programa BID I)	\$8.746,68		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID II	REFORZAMIENTO DEL CICLO DE VIDA DE PROYECTOS ELECTRICOS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	\$4.450,41		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID II	CAPACITACIÓN EN GESTION DE PROYECTOS Y GESTION PRESUPUESTARIA	\$10.536,96		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID II	SISTEMA DE GESTION DE ACTIVOS PARA REFORZAR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO ELECTRICO	\$64.064,67		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
			RSND BID I	SOCIALIZADOR PEC	\$3.360,00		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES		
		CALIDAD 2018*	Remodelaciones y extensiones de redes fuera de la franja de servicio en diferentes sectores Año 2016	\$14.400,00	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
		RSND BID III	ALIMENTADOR MERCADO SUCRE-CHACAPAMBA	\$34.480,12	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES			
			Total PI - del OE1 Semestre 1	\$1.141.735,62								
		Semestre II de la programación anual		CAUIDAD 2017	MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES (CALIDAD 2017)		\$110.316,14	01050702	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
			CAUIDAD 2017	MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR PUGUIL-JUGUIL	\$58.336,20		6		CAÑAR	AZOGUES	BAYAS	
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL SECTORES DE ZHINDILIG - QUINOA - CACHIPAMBA, GUAPÁN.	\$84.726,28		6		CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN	
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTON DELEG	\$152.874,18		6		CAÑAR	DELEG	DELEG	
			CAUIDAD 2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS SECTORES ZHIRINCAV-ZHAPACAL-AYAZAMANA	\$148.991,14		6		CAÑAR	AZOGUES	BORRERO	
			PMD 2014	TRANSFORMADORES REFORZAMIENTO DE REDES PMD-2014 (ARRASTRE 2015)	\$7.216,93		6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES BORRERO 2 SAN MIGUEL	\$60.033,77		6		CAÑAR	AZOGUES	BORRERO	
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES GUAPAN 2	\$119.321,96		6		CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN	
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M1	\$56.738,51		6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA VOLTAJE, ACOMETIDAS Y MEDIDORES AZOGUES URBANO 2 M2	\$70.818,34		6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND AFD	IMPLANTACIÓN DE LA 3RA FASE DE SISTEMA SCADA/OMS-MWM/DMS	\$45.563,87		6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II	CONCLUSION DE LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE SUBTRANSMISION DE LAS EMPRESAS AZOGUES-CENTRO SUR-CELEC EP HIDROAZOGUES	\$401.814,74		6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND BID II	POSICION DE LINEA PARA S/E GUAPAN UCEN EN LA S/E AZOGUES 1	\$185.793,09		6		CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN	
	RSND BID II		Construcción de línea trifásica Buil Chacapamba(Saldo del Programa BID I)	\$13.120,03	6	CAÑAR	AZOGUES		AZOGUES			
	RSND BID II		REFORZAMIENTO DEL CICLO DE VIDA DE PROYECTOS ELECTRICOS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	\$6.675,61	6	CAÑAR	AZOGUES		AZOGUES			
	RSND BID II		CAPACITACIÓN EN GESTION DE PROYECTOS Y GESTION PRESUPUESTARIA	\$15.805,44	6	CAÑAR	AZOGUES		AZOGUES			
	RSND BID II	SISTEMA DE GESTION DE ACTIVOS PARA REFORZAR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO ELECTRICO	\$96.097,01	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES					
	RSND BID I	SOCIALIZADOR PEC	\$5.040,00	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES					
	CALIDAD 2018*	Remodelaciones y extensiones de redes fuera de la franja de servicio en diferentes sectores Año 2016	\$21.600,00	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES					
	RSND BID III	ALIMENTADOR MERCADO SUCRE-CHACAPAMBA	\$51.720,18	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES					
		Total PI - del OE1 Semestre 2	\$1.712.603,43									
		TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN	\$2.854.339,05									
		TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE	\$1.098.905,16									
		TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL	\$3.953.244,21									

Programación Anual de la Política Pública										
1ra parte										
Planificación Institucional	SEMESTRE	Presupuesto de Inversión (PI)								
		CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEC2: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Semestre I de la programación anual		CALIDAD 2014	CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL ÁREA DE CONCESIÓN AZOGUES ((SAGEO, SIGSIPAMBA, ZININ))	13.146,82	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2015	AVENIDA ANDRÉS F. CÓRDOVA	39.226,34		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN A CLIENTES ESPECIALES	27.228,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2017-2018	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	109.321,08		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PMD 2016	ADECUACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES (PEC) ARRASTRE 2015-2016	177.643,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			RSND AFD	CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ALIMENTADOR 121 GUAPAN CENTRO-CACHIPAMBA	26.728,72		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			RSND BID III	CONSTRUCCION ALIMENTADOR S/E AZOGUES 2 - COJITAMBO	50.508,29		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
		Total PI - del OEC2 Semestre 1			\$443.802,24					
	Semestre II de la programación anual		CALIDAD 2014	CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL ÁREA DE CONCESIÓN AZOGUES ((SAGEO, SIGSIPAMBA, ZININ))	19.720,22	02050708	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2015	AVENIDA ANDRÉS F. CÓRDOVA	58.839,50		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN A CLIENTES ESPECIALES	40.842,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2017-2018	CAMBIO DE ACOMETIDAS Y /O MEDIDORES DENTRO DEL AREA DE CONCESION	163.981,61		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PMD 2016	ADECUACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES (PEC) ARRASTRE 2015-2016	266.464,51		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			RSND AFD	CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ALIMENTADOR 121 GUAPAN CENTRO-CACHIPAMBA	40.093,09		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			RSND BID III	CONSTRUCCION ALIMENTADOR S/E AZOGUES 2 - COJITAMBO	75.762,43		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
	Total PI - del OEC2 Semestre 2			\$665.703,36						
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN				\$1.109.505,61						
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE				\$154.887,34						
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL				\$1.264.392,95						

Programación Anual de la Política Pública
1ra parte

Planificación Institucional	Presupuesto de Inversión (PI)									
	SEMESTRE	CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEC3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR	Semestre I de la programación anual		CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE CONCESIÓN	165.718,80	03071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	AZOGUES
			CALIDAD 2017	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD DE DATOS, MANTENIMIENTO DE REDES DE COMUNICACIONES Y RESPALDO DE ENERGÍA	53.640,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	123.757,80		6	CAÑAR	AZOGUES	COJITAMBO
			CALIDAD 2018	REFORZAMIENTO DATA CENTER DE LA EMPRESA	81,39		6	CAÑAR	AZOGUES	TODAS
			CALIDAD 2018	RENOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FIJO MOVIL TERRESTRE	88.203,58		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018 SAPG	SAPG CALIDAD VARIOS SECTORES	61.952,89					
			EXPANSIÓN SAPG 2016	Ampliaciones de Alumbrado Público en el área de Servicio.	33.294,28		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			EXPANSIÓN SAPG 2017	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES.	75.945,22		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	SAPG EXPANSIÓN 2018 VARIOS SECTORES	71.456,08		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2018 DE LA E.E. A.	100.770,89		6	CAÑAR	AZOGUES	
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2017 DE LA E.E. A.	96.557,14		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
			RSND AFD	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CONTACTO NACIONAL PARA ATENCION DE RECLAMOS AL OMS	6.991,73		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES
		Total PI - del OEC3 Semestre 1				\$878.369,81				
	Semestre II de la programación anual		CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE CONCESIÓN	248.578,20	03071007	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	AZOGUES
			CALIDAD 2017	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD DE DATOS, MANTENIMIENTO DE REDES DE COMUNICACIONES Y RESPALDO DE ENERGÍA	80.460,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA	185.636,71		6	CAÑAR	AZOGUES	COJITAMBO
			CALIDAD 2018	REFORZAMIENTO DATA CENTER DE LA EMPRESA	122,09		6	CAÑAR	AZOGUES	TODAS
			CALIDAD 2018	RENOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FIJO MOVIL TERRESTRE	132.305,38		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018 SAPG	SAPG CALIDAD VARIOS SECTORES	92.929,34					
			EXPANSIÓN SAPG 2016	Ampliaciones de Alumbrado Público en el área de Servicio.	49.941,42		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			EXPANSIÓN SAPG 2017	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES.	113.917,82		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	SAPG EXPANSIÓN 2018 VARIOS SECTORES	107.184,13		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2018 DE LA E.E. A.	151.156,33	6		CAÑAR	AZOGUES		
		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	AMPLIACIONES Y EXTENSIONES DE RED 2017 DE LA E.E. A.	144.835,72	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
		RSND AFD	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CONTACTO NACIONAL PARA ATENCION DE RECLAMOS AL OMS	10.487,59	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
	Total PI - del OEC3 Semestre 2				\$1.317.554,71					
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$2.195.924,52					
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE					\$1.762.490,54					
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL					\$3.958.415,06					

Programación Anual de la Política Pública										
1ra parte										
Planificación Institucional	SEMESTRE	Presupuesto de Inversión (PI)								
		CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEF1: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	Semestre I de la programación anual		CALIDAD 2017	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	\$12.751,50	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	REVISIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	\$20.321,28		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			EXPANSION 2018	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	\$122.973,11		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			FERUM BID II	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROGRAMA FERUM BID II.	\$44.799,93		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 1.	\$18.733,88		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 2.	\$20.641,53		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	\$76.192,51		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
		Total PI - del OEF1 Semestre 1			\$316.413,73					
	Semestre II de la programación anual		CALIDAD 2017	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	\$19.127,25	04051002	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2018	REVISIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	\$30.481,92		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			EXPANSION 2018	ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS DENTRO DEL AREA DE SERVICIO	\$184.459,66		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			FERUM BID II	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROGRAMA FERUM BID II.	\$67.199,90		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 1.	\$28.100,81		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 2.	\$30.962,29		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
		PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL AREA DE CONCESIÓN ZONA 3.	\$114.288,76	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
	Total PI - del OEF1 Semestre 2			\$474.620,60						
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN				\$791.034,33						
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE				\$675.211,43						
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL				\$1.466.245,76						

**Programación Anual de la Política Pública
1ra parte**

Planificación Institucional	Presupuesto de Inversión (PI)										
	SEMESTRE	CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
OEP1: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	Semestre I de la programación anual		CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE HARDWARE EN LA EMPRESA QUE HAN TERMINADO SU VIDA ÚTIL.	\$4.466,78	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2017	IMPLEMENTACIÓN CIS/CRM	\$14.909,53		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2018	PROYECTOS SIGDE	\$81.005,64		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
	Total PI - del OEP1 Semestre 1					\$100.381,95					
	Semestre II de la programación anual		CALIDAD 2017	REPOSICIÓN DE HARDWARE EN LA EMPRESA QUE HAN TERMINADO SU VIDA ÚTIL.	\$6.700,17	05050502	6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2017	IMPLEMENTACIÓN CIS/CRM	\$22.364,29		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			CALIDAD 2018	PROYECTOS SIGDE	\$121.508,46		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
	Total PI - del OEP1 Semestre 2					\$150.572,92					
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$250.954,87					
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE					\$1.379.338,20					
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL					\$1.630.293,07						

Programación Anual de la Política Pública											
1ra parte											
Planificación Institucional	SEMESTRE	Presupuesto de Inversión (PI)									
		CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
OEA1: INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Semestre I de la programación anual		CALIDAD	REPOSICIÓN DE EXTINTORES (PROYECTO PG-02-03)	\$2.000,00	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2017	ADQUISICIÓN CAMION TIPO GRUA PARA IZAR POSTES INCLUIDO PLATAFORMA PORTA POSTES	\$88.000,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE HAN TERMINADO SU VIDA UTIL EN LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	\$2.804,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICION DE PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES QUE HA	\$90.240,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL	\$36.174,55		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$11.709,76		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	\$10.932,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS	\$53.394,80		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS F	\$241.566,40		6	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND CAF	ADQUISICIÓN CARRO CANASTA	\$171.350,00		6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
		Total PI - del OEA1 Semestre I				\$708.171,50					
		Semestre II de la programación anual		CALIDAD	REPOSICIÓN DE EXTINTORES (PROYECTO PG-02-03)	\$3.000,00	06051021	6	CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS
			CALIDAD 2017	ADQUISICIÓN CAMION TIPO GRUA PARA IZAR POSTES INCLUIDO PLATAFORMA PORTA POSTES	\$132.000,00	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE HAN TERMINADO SU VIDA UTIL EN LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES	\$4.206,00	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICION DE PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES QUE HA	\$135.360,00	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			CALIDAD 2018	REPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL	\$54.261,82	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$17.564,63	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	\$16.398,00	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			EXPANSIÓN 2018	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS	\$80.092,20	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
			PLAN DE INVERSIONES 2017-2026	ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS F	\$362.349,60	6		CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	
			RSND CAF	ADQUISICIÓN CARRO CANASTA	\$805.232,26	6		CAÑAR	AZOGUES/DELE G	TODAS	
		TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN				\$1.513.403,76					
		TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE				\$349.295,77					
		TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL				\$1.862.699,53					

Programación Anual de la Política Pública
2da parte

OE1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Frecuencia Media de Interrupción			INDICADOR 2: Tiempo Total de Interrupción		
	Línea Base:	2,02	Veces	Línea Base:	0,49	Horas
	Meta cuatrianual:	2,5	Veces	Meta cuatrianual:	1	Horas
	Valor absoluto:	0,48	Veces	Valor absoluto:	0,51	Horas
	Meta Anual:	2,5	Veces	Meta Anual:	1	Horas
Meta Semestre 1:	0,24	Veces	0,26	Horas		
Meta Semestre 2:	0,24	Veces	0,26	Horas		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Nivel de voltaje en usuarios de baja tensión			INDICADOR 4: Atención de Solicitudes de Servicio		
	Línea Base:	99,88	Porcentaje	Línea Base:	89,2	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	95	Porcentaje	Meta cuatrianual:	97	Porcentaje
	Valor absoluto:	4,88	Porcentaje	Valor absoluto:	7,8	Porcentaje
	Meta Anual:	95	Porcentaje	Meta Anual:	94	Porcentaje
Meta Semestre 1:	2,44	Porcentaje	2,40	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	2,44	Porcentaje	2,40	Porcentaje		

Desglose anual meta	INDICADOR 5: Atención de Reclamos			INDICADOR 6: Errores de Facturación (PEF)		
	Línea Base:	97	Porcentaje	Línea Base:	0,66	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	99	Porcentaje	Meta cuatrianual:	1	Porcentaje
	Valor absoluto:	2	Porcentaje	Valor absoluto:	0,34	Porcentaje
	Meta Anual:	97,5	Porcentaje	Meta Anual:	1	Porcentaje
Meta Semestre 1:	0,25	Porcentaje	0,17	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	0,25	Porcentaje	0,17	Porcentaje		

OE2: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Clientes PEC			INDICADOR 2: Energía ahorrada por incorporación de fuentes luminosas		
	Línea Base:	933	Número	Línea Base:	16.498,28	KWh
	Meta cuatrianual:	1040	Número	Meta cuatrianual:	26.750,00	KWh
	Valor absoluto:	107	Número	Valor absoluto:	10.251,72	KWh
	Meta Anual:	1010	Número	Meta Anual:	18.882,00	KWh
Meta Semestre 1:	38,5	Número	1192	KWh		
Meta Semestre 2:	38,5	Número	1192	KWh		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Pérdidas de Energía			
	Línea Base:	4,56	%	
	Meta cuatrianual:	5,61	%	
	Valor absoluto:	-	1,05	%
	Meta Anual:	5,61	%	
Meta Semestre 1:	0,525	%		
Meta Semestre 2:	0,525	%		

OE3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Índice de satisfacción del consumidor (ISC)			INDICADOR 2: Índice de satisfacción con al información y comunicación con el cliente (ICC)		
	Línea Base:	5,4	Sobre 10	Línea Base:	1,50	Sobre 10
	Meta cuatrianual:	7,22	Sobre 10	Meta cuatrianual:	5,00	Sobre 10
	Valor absoluto:	1,82	Sobre 10	Valor absoluto:	3,50	Sobre 10
	Meta Anual:	6,32	Sobre 10	Meta Anual:	3,50	Sobre 10
Meta Semestre 1:	0,46	Sobre 10	1	Sobre 10		
Meta Semestre 2:	0,46	Sobre 10	1	Sobre 10		

OE1: INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO

Desglose anual meta	INDICADOR 1: Ejecución proyectos de calidad			INDICADOR 2: Ejecución proyectos de expansión		
	Línea Base:	23	Porcentaje	Línea Base:	35,00	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	85	Porcentaje	Meta cuatrianual:	90,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	62	Porcentaje	Valor absoluto:	55,00	Porcentaje
	Meta Anual:	54	Porcentaje	Meta Anual:	64,00	Porcentaje
Meta Semestre 1:	15,5	Porcentaje	14,5	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	15,5	Porcentaje	14,5	Porcentaje		

Desglose anual meta	INDICADOR 3: Porcentaje de ejecución presupuesto de costos y gastos operativos			INDICADOR 4: Porcentaje de ejecución presupuesto de inversión		
	Línea Base:	83,63	Porcentaje	Línea Base:	43,31	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	96,00	Porcentaje	Meta cuatrianual:	90,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	12,37	Porcentaje	Valor absoluto:	46,69	Porcentaje
	Meta Anual:	90,00	Porcentaje	Meta Anual:	63,00	Porcentaje
Meta Semestre 1:	3,185	Porcentaje	9,845	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	3,185	Porcentaje	9,845	Porcentaje		

Desglose anual meta	INDICADOR 5: Recaudación en función de la facturación		
	Línea Base:	92,00	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	96,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	4,00	Porcentaje
	Meta Anual:	94,00	Porcentaje
Meta Semestre 1:	1	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	1	Porcentaje	

OEP1: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
Desglose anual meta	INDICADOR 1: Porcentaje de procesos implementados		
	Línea Base:	3,4	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	100	Porcentaje
	Valor absoluto:	96,6	Porcentaje
	Meta Anual:	5	Porcentaje
Meta Semestre 1:	0,8	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	0,8	Porcentaje	

OEA1: INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO						
Desglose anual meta	INDICADOR 1: Porcentaje de subsistemas implementados			INDICADOR 2: Índice de satisfacción del cliente interno (ISCI)		
	Línea Base:	-	Porcentaje	Línea Base:	59,08	Porcentaje
	Meta cuatrianual:	100	Porcentaje	Meta cuatrianual:	71,00	Porcentaje
	Valor absoluto:	100	Porcentaje	Valor absoluto:	11,92	Porcentaje
	Meta Anual:	16,00	Porcentaje	Meta Anual:	62,00	Porcentaje
Meta Semestre 1:	14,29	Porcentaje		1,46	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	14,29	Porcentaje		1,46	Porcentaje	